



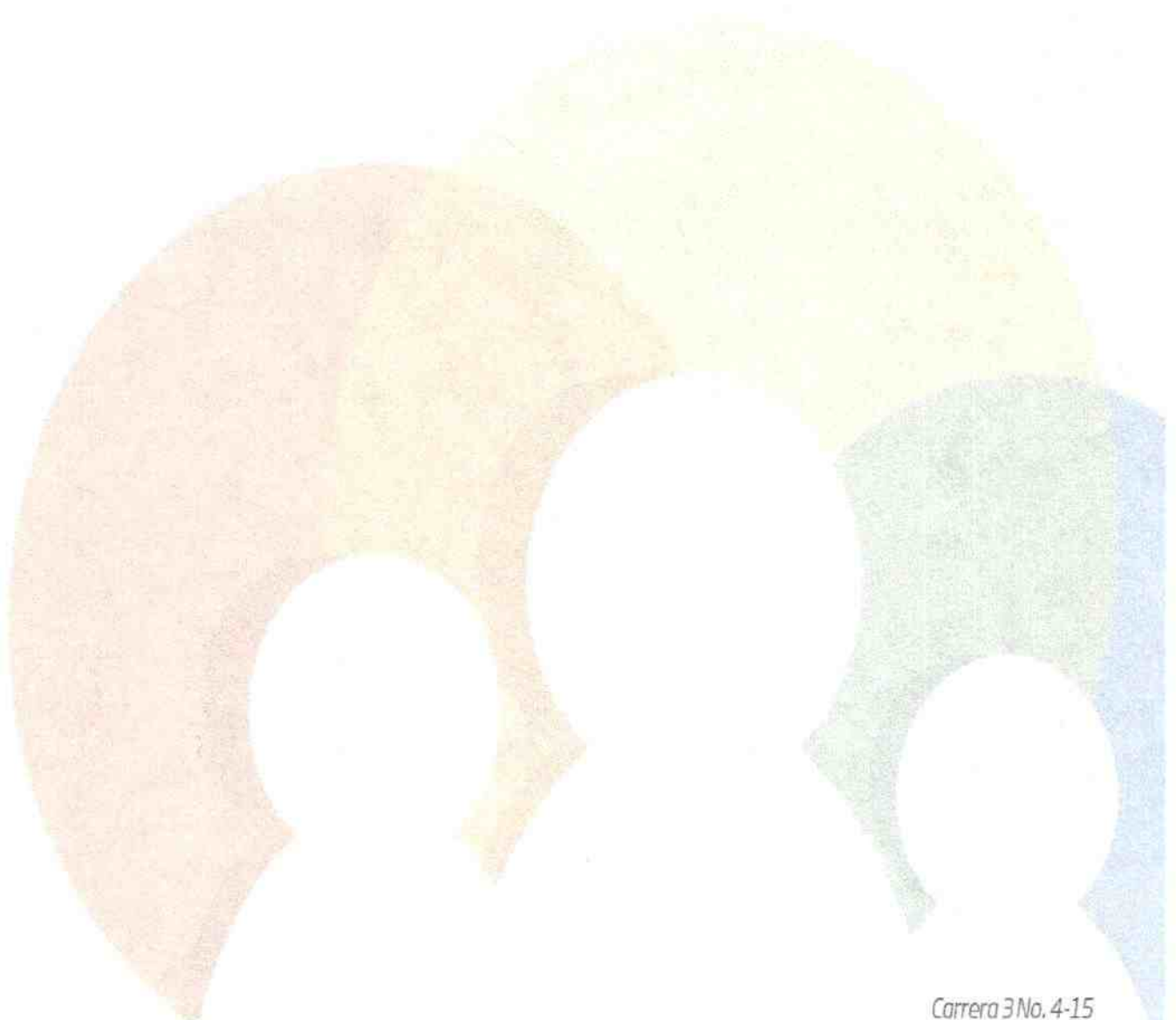
Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



INFORMES ESPECIALES 2016-2019





Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



INFORME DE GESTIÓN CIERRE DE GOBIERNO 2016 - 2019

CAPITULO ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

MUNICIPIO DE MOLAGAVITA

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE

Molagavita, nueve (9) diciembre 2019

Carrera 3 No. 4-15
Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069
e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co
www.molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE
WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



INTRODUCCIÓN

El fenómeno del desplazamiento forzado como hecho victimizante en el Municipio, se ha reflejado en la expulsión de personas, y no en la recepción. Por ello, es prioritario que la atención a las víctimas se centre aún más en la formulación de políticas de prevención, y en menor medida en la proyección de medidas de atención integral y reparación, por cuanto la situación del Municipio en este momento y a futuro, según las bases de datos consultadas, continuará en este sentido y la labor del Comité de Justicia Transicional será velar porque cese la expulsión de personas en nuestra jurisdicción, y por asistir de forma integral a quienes se registren en esta localidad como víctimas del conflicto armado, brindando especial asistencia a quienes reporten condiciones de desplazamiento forzado.

Entre el periodo 2016-2019, no se presentaron desplazamiento forzado en el Municipio de Molagavita, todo esto, asociado al proceso de PAZ adelantado por el Gobierno Nacional y la no presencia en esta jurisdicción, de grupos armados al margen de la Ley. Se llevó a cabo por parte de la Administración, la caracterización de las Víctimas, identificando veintitrés (23) núcleos familiares, treinta y cinco (35) víctimas. A través de dicho proceso se pudo establecer que la misma se encuentra amparadas por el sistema de la Seguridad Social en su totalidad, así mismo, la mayoría de los jefes de hogar, de estos núcleos familiares, cuenta con trabajo, los hijos de estas familias, en un 100%, se encuentra inscritos en el Sistema Educativo. Ocho (8) núcleos familiares son beneficiarios en los programas de -Mas Familias en Acción-; seis (6) hogares, beneficiados con proyecto productivo de gallinas ponedora, logrando con ello, la seguridad alimentaria y generación de ingresos para estas familias. Nueve (9) familias viabilizadas por parte del Banco Agrario, para recibir mejoramientos de Vivienda.

Por último, podemos concluir, que se cumplió con las Víctimas, no sin antes olvidar que hacen parte de la población vulnerable del Municipio, motivo por el cual, no se puede bajar la guardia, en cuanto a su asistencia a la atención integral. El balance es positivo, esto es, el cumplimiento en un 99% a esta población.

Carrera 3 No. 4-15
Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069
e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co
www.molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Información de contexto

1.1.1. Identificación poblacional general

Población Estimada DANE vigencias 2018	4137
No. víctimas ubicadas ¹	35
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación ²	35
No. de víctimas con discapacidad	0
No. de víctimas de desplazamiento forzado	35
No. de sujetos de reparación colectiva	0
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	0
% Concentración Víctimas vigencias 2018	35

1.1.2. Población víctima por enfoque diferencial

No de Victimas por Genero			No de Victimas por pertenencia étnica		
F	M	LGTBI	Indígena	Negros, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales	Room
17	18	0	0	0	0

1.1.3. Población víctima por rangos de edad

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
0	0	0	5	24	6

1.1.4. Hechos victimizantes

Hecho personas	Ocurrencia	Declaración
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	-	-
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	-	-
Amenaza	-	-
Confinamiento	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	-	-
Desaparición forzada	-	-
Desplazamiento	X	X
Homicidio	-	-
Lesiones Personales Físicas	-	-

¹ La ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Red Nacional de Información.

² Se entiende como las víctimas que, dada su condición actual, cumplen los requisitos para acceder a las diferentes medidas de atención



Lesiones Personales Psicológicas	-	-
Minas antipersonal/Munición sin explotar/ artefacto explosivo	-	-
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	-	-
Secuestro	-	-
Tortura	-	-
Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes	-	-

1.1.5. Caracterización de población víctima

¿Su municipio realizó caracterización? SI NO

No. Hogares caracterizados	23
No. De personas caracterizadas	35

1.1.6. Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento

Informes de riesgo y /o notas de seguimiento	Recomendaciones establecidas	Avances cumplimiento de	Responsable
0	0	0	Sec. Gobierno

1.1.7. Necesidades de las Víctimas:

SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
Derecho	# de personas que cumplen el derecho	# de personas que no cumplen el derecho	No Determini
Identificación	35	0	-
Salud	35	0	-
Educación	4	0	-
Reunificación familiar	35	0	-
Alimentación	35	0	-
Generación de ingresos	23	0	-
Vivienda	35	0	-

Necesidades de las Víctimas reportadas en Tablero PAT

COMPONENTE	MEDIDA	DERECHO	NECESIDADES	Unidad	
				Personas	Numero
Prevención y Protección	Prevención Temprana	Protección de tierras	Predios que requieren medidas de protección en el marco de procesos de restitución de tierras.	Predios	0



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



		Vida, integridad, libertad y seguridad	Personas que se encuentran en riesgo de sufrir violencia sexual y requieren participar en jornadas para la prevención de estos hechos.	Personas	0
			Personas que se encuentran en riesgo de sufrir accidentes con minas antipersona (MAP) o munición sin explotar (MUSE) y requieren participar en jornadas para la prevención de estos hechos.	Personas	0
			Menores de edad que se encuentran en riesgo de sufrir reclutamiento forzado y requieren participar en jornadas para la prevención de estos hechos.	Personas	0
			Personas que requieren participar en jornadas para la promoción y defensa de los derechos humanos.	Personas	0
Asistencia y Atención	Subsistencia mínima	Ayuda Humanitaria Inmediata	Víctimas del conflicto armado que requieren Ayuda Humanitaria Inmediata.	Personas	0
	Salud	Salud	Víctimas del conflicto armado que no se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Personas	0
	Educación	Educación	Menores entre 5 y 17 años que no se encuentran matriculados en los	Personas	0



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL **INCLUYENTE**

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



		niveles de educación preescolar, básica, o media, y que no han terminado su ciclo escolar.		
		Menores entre 5 y 17 años que encontrándose matriculados en los niveles de educación preescolar, básica, o media, han solicitado transporte escolar y no lo han recibido.	Personas	0
		Menores entre 5 y 17 años que encontrándose matriculados en los niveles de educación preescolar, básica, o media, han solicitado alimentación escolar y no la han recibido.	Personas	0
		Víctimas del conflicto armado que requieren alfabetización.	Personas	0
Vivienda	Vivienda	Hogares que requieren acceso a vivienda en la zona urbana.	Hogares	0
		Hogares que requieren mejoramiento de vivienda en la zona urbana.	Hogares	0
		Hogares que requieren acceso a vivienda en la zona rural.	Hogares	0
		Hogares que requieren mejoramiento de vivienda en la zona rural.	Hogares	9
Generación de Ingresos	Generación de ingresos	Víctimas del conflicto armado que requieren fortalecimiento de negocios.	Personas	6



Nit 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL **INCLUYENTE**

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



			Víctimas del conflicto armado que requieren apoyo a nuevos emprendimientos.	Personas	0
			Víctimas del conflicto armado que requieren empleabilidad.	Personas	0
			Víctimas del conflicto armado que requieren capacitación u orientación para el trabajo (excluye educación superior).	Personas	0
			Víctimas del conflicto armado que requieren acceso a la educación técnica o educación superior y cumplen con los requisitos.	Personas	0
Reparación Integral	Reparación Integral	Restitución de tierras	Predios con procesos de restitución de tierras que requieren acceder a la medida de alivio de pasivos.	Predios	0
			Predios con procesos de restitución de tierras que requieren acceder a acciones relacionadas con la gestión del riesgo ambiental.	Predios	0
			Proyectos de generación de ingresos que se requieren desarrollar en el marco de procesos de restitución de tierras.	Proyectos	0
		Salud	Víctimas del conflicto armado que han solicitado atención o acompañamiento psicosocial y no lo han recibido.	Personas	0



Nit. 890.205.326-6

		Identificación	Hombres entre 18 y 49 años, víctimas del conflicto armado, que no tienen definida su situación militar.	Personas	0
		Asistencia funeraria	Víctimas del conflicto armado que requieren apoyo en Asistencia Funeraria.	Personas	0
Verdad y Justicia	Verdad	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	Iniciativas o acciones de Memoria Histórica que requiere realizar o difundir en el municipio.	Iniciativas o acciones	0
Participación	Eje transversal	Participación	Reuniones ordinarias de la Mesa de Participación Municipal que requieren apoyo por parte de la alcaldía.	Reuniones	0
Fortalecimiento Institucional	Eje transversal	Fortalecimiento Institucional	Funcionarios que requieren fortalecimiento en el proceso de implementación de la Ley de Víctimas a sujetos de especial protección constitucional o con enfoque diferencial.	Personas	0

Fuente: Tablero PAT

1.2.1. Estructura administrativa y Organizativa indicando el recurso humano encargado del tema de víctimas

	PERSONAL EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS	
	No. Funcionarios Planta	No. De contratistas
Oficina de víctimas	0	0
Punto de atención	1	0



Dependencia a Cargo de la PPV en elemento territorial	1	0
Otro	-	-
Otro	-	-
Presupuesto ejecutado	-	-

Fuente: Archivo de la dependencia

1.2.2. Atención directa a población víctima

Atención a población víctimas en la entidad territorial	Presupuesto ejecutado en el cuatrienio para el mantenimiento y funcionamiento	Presupuesto planeado para el mantenimiento y funcionamiento en 2020
Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV)	N.A.	N.A.
Punto de Atención	N.A.	N.A.
Oficina de atención a víctimas	N.A.	N.A.

1.2.3. Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel

Instancia	Conformado SI / NO	Sesiones ordinarias	Principales avances	Retos
Comité de Justicia Transicional	SI	14	Asistencia a la atención integral.	La constancia a la atención.
Subcomité de Prevención y Protección	SI	2	Asistencia a la atención integral	La constancia a la atención.
Subcomité de Atención y Asistencia	-	-	-	-
Subcomité reparación integral	-	-	-	-
Subcomité de Verdad y Justicia	-	-	-	-
Subcomité Sistemas de Información	-	-	-	-
Otro	-	-	-	-

Fuente: Archivos de la dependencia y RUSICST



Nit. 890.205.326-6



1.2.4. Estado de los instrumentos de planeación de la Política Pública de Víctimas

Tipo de Plan	Estado en el que se encuentra			
	En formulación, aprobado o en implementación	Fecha última actualización	Estado de avance	Principales retos
Plan de Acción Territorial	Implementación	2018	90%	Constancia a la atención.
Plan de Contingencia	Implementación	2019	100%	Constancia a la atención.
Plan de Prevención y Protección	Implementación	2019	100%	Constancia a la atención.
Plan de Retornos y Reubicaciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Plan Integral de Reparación Colectiva	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Plan Operativo de Sistemas de Información	Implementación	2019	100%	Constancia a la atención.

1.2.5. Información general sobre procesos de reparación integral individual y colectiva.

Instrumento	SI / NO	CUANTOS	Sujeto Étnico (Si/No) Cuál?
Plan de Retorno y reubicación	NA	NA	NA
Plan Integral de Reparación Colectiva	NA	NA	NA

1.2.6. Estado actual de cada una de las herramientas de seguimiento y gestión de la política

Herramienta	2016 I Sem.	2016 II Sem.	2017 I Sem.	2017 II Sem.	2018 I Sem.	2018 II Sem.	2019 I Sem.	2019 II Sem.
RUSICST	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Envío reporte	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



No envió reporte	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Plan de mejoramiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tablero PAT	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Diligenciamiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Envió reporte	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No envió reporte	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
FUT	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Diligenció la Categoría de Víctimas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
SIGO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de Retroalimentación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de programas caracterizados con beneficiarios cargados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1.2.7. Resultados de Certificación Territorial

Departamento/ Municipio	2016		2017		2018	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Municipio de Molagavita	22%	BAJO	19,73%	BAJO	44%	Baja
Santander						

1.2.8. Formula individualizadora

Departamento/Municipio	Concernido		Concernido	
	2016		2017	
Santander				
Municipio: Molagavita	Víctimas 26	Desplazados 26	Víctimas 35	Desplazados 35



1.2.9. Normas y procesos administrativos territoriales que complementen o desarrollen localmente la política (Decretos, Acuerdos, Ordenanzas, Resoluciones administrativas referentes a alivios de pasivos, rutas de atención, entrega de ayudas, incentivos para generación de ingresos y participación, etc.)

Naturaleza del Acto administrativo	Número y fecha	Autoridad que expide	Materia que regula
Decreto	042	Alcalde	Crea el Comité de Justicia Transicional

2. POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE SE ADELANTARON EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN EL PERIODO DE GOBIERNO, CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS.

2.1. Ejecución por componentes de la política de víctimas y restitución de tierras, con competencia exclusiva local para la población víctima y con competencia en materia de oferta social y económica, con énfasis hacia la población víctima

PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS			
COMPONENTES	MEDIDAS	Nombre del Programa y/o proyecto	Despacho Responsable
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Prevención Temprana	PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
	Prevención Urgente	PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
ATENCIÓN Y ASISTENCIA	Protección de Bienes patrimoniales, tierras y territorios (*)	PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
	Información y Orientación	PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
	Ayuda Humanitaria Inmediata (otros	PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	Secretaría de Gobierno



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



	hechos)	5.326-6	DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	
	Ayuda Humanitaria Inmediata (Desplazamiento)		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
	Atención Humanitaria de Emergencia		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
	Atención Humanitaria de Transición		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
	Vivienda		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Planeación
	Identificación		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
	Salud		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de salud
	Educación		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
	Generación de Ingresos		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
	Seguridad alimentaria		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	UMATA
	Reunificación Familiar		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Comisaría de Familia
	Asistencia Funeraria		PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.	Secretaría de Gobierno
REPARACIÓN INTEGRAL	Medidas de Restitución	Restitución Tierras	PAT	Secretaría de Gobierno
		Restitución Vivienda rural y urbana	PAT	Secretaría de Gobierno
		Empleo rural y urbano	PAT	Secretaría de Gobierno
		Acceso a créditos	PAT	Secretaría de Gobierno
		Alivio de pasivos	PAT	Secretaría de Gobierno
	Retorno y Reubicaciones		PAT	Secretaría de Gobierno

Carrera 3 No. 4-15
Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069
e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co
www.molagavita-santander.gov.co



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE DE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Medidas de Rehabilitación	Rehabilitación Física y Mental	PAT	Secretaría de Salud
	Rehabilitación Psicosocial	PAT	Secretaría de Salud
	Rehabilitación Social y Comunitaria	PAT	Secretaría de Salud
Medidas de Satisfacción	Medidas dirigidas a la sociedad civil: foros, conversatorios, cátedras. Festivales, etc.	PAT	Secretaría de Gobierno
	Medidas institucionales: (i) Exención de la Prestación del Servicio Militar, (ii) Aceptación pública de hechos y solitudes de perdón público y (iii) Acompañamiento en la entrega de restos óseos	PAT	Secretaría de Gobierno
	Medidas para preservar y honrar la memoria de las víctimas (actos de homenaje y dignificación, conmemoración de fechas)	PAT	Secretaría de Gobierno
Indemnización	Acompañamiento para la Inversión adecuada de los recursos	PAT	Secretaría de Gobierno
Garantías de No Repetición	PAT	Secretaría de Gobierno	
Reparación Colectiva	PAT	Secretaría de Gobierno	
VERDAD	Construcción de la memoria	PAT	Secretaría de Gobierno
	Protección y preservación de la memoria histórica	PAT	Secretaría de Gobierno
	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la	PAT	Secretaría de Gobierno



	memoria	5.326-6		
	Acceso a información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos		PAT	Secretaría de Gobierno
JUSTICIA	Asistencia judicial (Esclarecimiento de los hechos, Identificación de los responsables, Sanción y Lucha contra la Impunidad)		PAT	Secretaría de Gobierno
EJES TRANSVERSALES	Participación		PAT	Secretaría de Gobierno
	Sistemas de información		PAT	Secretaría de Gobierno
	Fortalecimiento institucional		PAT	Secretaría de Gobierno
	Enfoque diferencial		PAT	Secretaría de Gobierno
	Enfoque étnico		PAT	Secretaría de Gobierno

Fuente: Matriz PAT

2.2 Ejecución de actividades por programas integrales para la reparación de la población víctima.



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE
WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por cuatrienio	Recomendaciones
Prevención y protección	Prevención Temprana	100%	100%	100%	100%
	Prevención urgente	100%	100%	100%	100%
	Protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades	100%	100%	100%	100%
	Protección de bienes patrimoniales	100%	100%	100%	100%
Atención y asistencia	Acciones de información y orientación	100%	100%	100%	100%
	Acompañamiento jurídico	100%	100%	100%	100%
	Acompañamiento Psicosocial	100%	100%	100%	100%
	Atención humanitaria	100%	100%	100%	100%
	Asistencia Funeraria	100%	100%	100%	100%
	Asistencia en Salud*	100%	100%	100%	100%
	Asistencia en educación *	100%	100%	100%	100%
	Generación de ingresos*	100%	100%	100%	100%
	Vivienda*	100%	100%	100%	100%
	Agua potable y saneamiento básico*	100%	100%	100%	100%
Alimentación escolar*	100%	100%	100%	100%	



	Medidas de Restitución	Restitución Tierras	N.A	N.A	N.A	N.A
Reparación Integral		Restitución Vivienda rural y urbana	N.A	N.A	N.A	N.A
		Empleo rural y urbano	100%	100%	100%	100%
		Acceso a créditos	100%	100%	100%	100%
		Alivio de pasivos	N.A	N.A	N.A	N.A
	Retorno y Reubicaciones	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Indemnización	Acompañamiento para la Inversión adecuada de los recursos	100%	100%	100%	100%
	Garantías de No Repetición	100%	100%	100%	100%	100%
	Reparación Colectiva	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Verdad	Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica	100%	100%	100%	100%	100%
Ejes Transversales	Participación	100%	100%	100%	100%	100%
	Sistemas de Información	100%	100%	100%	100%	100%
	Fortalecimiento Institucional	100%	100%	100%	100%	100%
	Enfoque diferencial	100%	100%	100%	100%	100%

2.3 Planes de Retornos y Reubicaciones (un cuadro por plan)



NOMBRE DE LA COMUNIDAD <small>lit. 890.205.326-6</small>				
Medidas	Cumplió sí, no, en desarrollo	Inversión*	Breve descripción de avance	Observaciones / recomendaciones**
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

2.4 Planes Integrales de Reparación Colectiva

NOMBRE DE LA COMUNIDAD				
Medidas	Cumplió sí, no, en desarrollo	Inversión	Breve descripción de avance	Fecha del acta levantamiento de media
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

2.5. Restitución de tierras y territorios

Restitución de Tierras y territorios	Ordenes que afectan al territorio	Avance en el cumplimiento	Recomendaciones
Sentencias de Restitución de tierra	-	-	-
Sentencias de Restitución de Derechos Territoriales	-	-	-
Medidas Cautelares	-	-	-

2.6. Reparación integral: fondo para la reparación

Número de bienes	Estado de la administración de bienes			Total bienes con proyectos productivos
	Arriendo	Comodato	Ocupación no autorizada	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

2.7. Información Presupuestal en materia de atención y Reparación a Víctimas en el Cuatrienio



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE
WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Código	Nombre	Ejecución reportada para 2016	Ejecución reportada para 2017	Ejecución reportada para 2018	Ejecución reportada para 2019
v	Total Inversión victimas	\$ 11.646.400	\$ 15.000.000	\$21.710.836	\$15.000.000
v.1	Prevención, protección y garantías de no repetición	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
v.2	Asistencia y atención	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
v.2.2	Salud	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.2.3	Educación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.2.4	Identificación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.2.5	Reunificación familiar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.2.7	Generación de ingresos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.2.8	Alimentación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.2.9	Acciones de dar información y orientación.	\$ 100.000	\$100.000	\$100.000	\$100.000
v.2.10	Acompañamiento psicosocial Orientación para la atención psicosocial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.2.11	Ayuda humanitaria	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.2.14	Vivienda	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.3	Reparación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.3.1	Restitución	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.3.2	Rehabilitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.3.3	Satisfacción o reparación simbólica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.3.4	Reparación colectiva	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.3.6	Retornos y reubicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.3.8	Garantías de no repetición	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.4	Verdad	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.4.1	Protección, preservación y construcción de la memoria histórica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.4.2	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.6	Participación efectiva de las víctimas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$
v.7	Sistemas de información	\$ 100.000	\$100.000	\$100.000	\$100.000
v.8	Fortalecimiento institucional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0

Carrera 3 No. 4-15
Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069
e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co
www.molagavita-santander.gov.co



v.8.1	Fortalecimiento institucional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
v.8.2	Coordinación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: FUT. Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP)
Fecha de corte: 30-06-2019

2.8. Otras fuentes de financiación

Proyecto	Esquema de financiación	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances
-	-	-	-	-

2.9. Información estratégica complementaria. Ejecución de la Estrategia de Corresponsabilidad. Municipios

Entidad que concurrió	Programa /Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances	Principales retos
-	-	-	-	-	-

2.10. Ejecución de actividades en el marco de la Mesa de Participación de Víctimas

Mesa de participación de víctimas	Factores de éxito en el proceso participativo	Retos en el proceso participativo
NO ESTÁ CONFORMADA, APATÍA DE LAS VÍCTIMAS PARA CONFORMARLA.		

2.11. Autos de seguimiento de la Corte Constitucional con impacto territorial

Autos de seguimiento de la HCC con impacto territorial	Ordenes que afectan al territorio	Avance en el cumplimiento	Principales retos
-	-	-	-



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE
WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



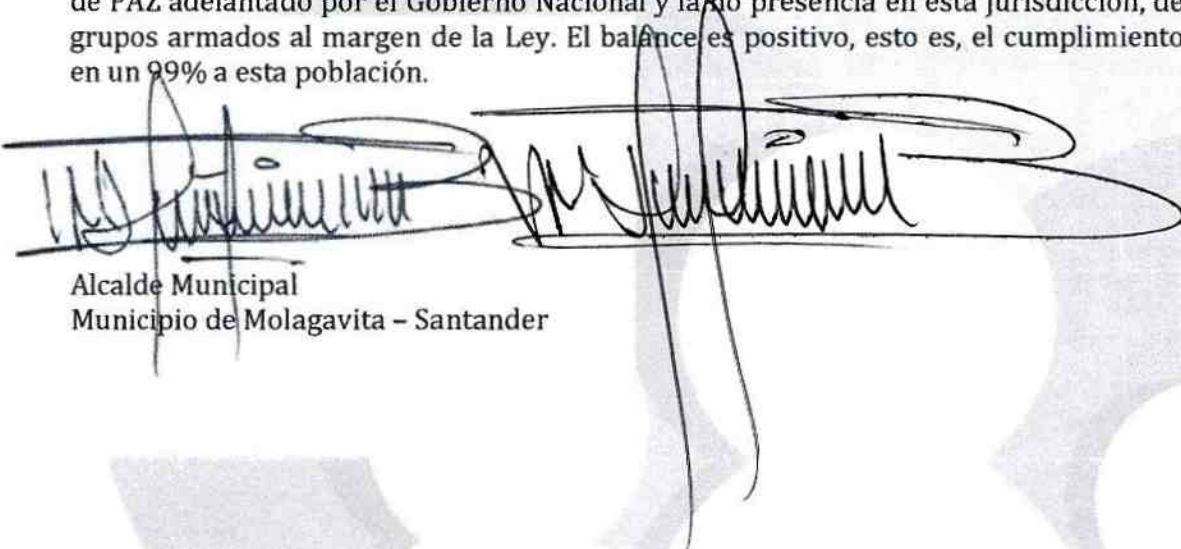
2.12. Énfasis en información específica por entidad territorial

Características que dificultan la atención a víctimas	Descripción	Propuestas de intervención territorial para mejorar estas dificultades
ACTUALMENTE, NO HAY DIFICULTADES PARA LA ATENCIÓN.		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Entre el periodo 2016-2019, se llevó a cabo por parte de la Administración, la caracterización de las Víctimas, identificando veintitrés (23) núcleos familiares, treinta y cinco (35) víctimas. A través de dicho proceso se pudo establecer que la misma se encuentra amparadas por el sistema de la Seguridad Social en su totalidad, así mismo, la mayoría de los jefes de hogar, de estos núcleos familiares, cuenta con trabajo, los hijos de estas familias, en un 100%, se encuentra inscritos en el Sistema Educativo. Ocho (8) núcleos familiares son beneficiarios en los programas de -Mas Familias en Acción-; seis (6) hogares, beneficiados con proyecto productivo de gallinas ponedora, logrando con ello, la seguridad alimentaria y generación de ingresos para estas familias. Nueve (9) familias viabilizadas por parte del Banco Agrario, para recibir mejoramientos de Vivienda.

Por último, podemos concluir, que se cumplió con las Víctimas, no se presentaron desplazamiento forzado en el Municipio de Molagavita, todo esto, asociado al proceso de PAZ adelantado por el Gobierno Nacional y la no presencia en esta jurisdicción, de grupos armados al margen de la Ley. El balance es positivo, esto es, el cumplimiento en un 99% a esta población.



Alcalde Municipal
Municipio de Molagavita - Santander

Carrera 3 No. 4-15
Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069
e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co
www.molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOLAGAVITA-SANTANDER

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN 2016-2019

1. INTRODUCCIÓN

Que la Ley 951 de 2005, estableció la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental y municipal, en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado al separarse de sus cargos, al finalizar la administración o al ser ratificados en el mismo al término del período, según el caso, presenten un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

Que en razón a la culminación del periodo de Gobierno Municipal (2016-2019), es indispensable la construcción del Informe de Gestión, de conformidad a los parámetros y lineamientos del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública (Cierre Exitoso de Gobierno 2016-2019).

Que mediante Decreto No 060 de fecha de 20 de octubre de 2019, se conformó el equipo encargado de preparar el proceso de empalme y el acta de informe de gestión del municipio de Molagavita - Santander. Periodo de gobierno 2016-2019; integrado por:

- a. El Secretario de Asuntos Administrativos y de Gobierno (coordinador del equipo del proceso de empalme del cierre de gobierno 2016-2019).
- b. El Secretario de Planeación e Infraestructura.
- c. La Secretaria de Salud y Desarrollo Social.
- d. La Secretaria de Hacienda.
- e. La Comisaria de Familia.
- f. El Director de la UMATA.
- g. La Inspectora de Policía.

2. INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

A. SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GOBIERNO

1. DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO:

- ✓ Se ha asistido e informado al Alcalde de las tareas administrativas propias de su despacho.
- ✓ La secretaría de Gobierno, ha velado por la rendición oportuna de informes a los entes de control y demás autoridades.
- ✓ Se ha atendido de manera oportuna, los derechos de petición presentados por los particulares al Alcalde.
- ✓ La secretaría ha asesorado a los consejos, juntas, asociaciones, en los términos que establece la Constitución y la ley.
- ✓ Se ha coordinado y controlado el manejo de la actividad contractual de acuerdo a los preceptos legales, las políticas institucionales establecidas y las orientaciones del señor Alcalde.
- ✓ El Despacho de Gobierno, junto con el acompañamiento de la asesora jurídica, ha elaborado los contratos, convenios, ordenes de suministro y demás tipos de contratos contemplados en la Ley 80 /93, sus decretos reglamentarios y demás normas que la adicionen o modifiquen, previa orientación del señor Alcalde.
- ✓ Así mismo, se ha participado en los comités evaluadores para revisar los aspectos jurídicos de los procesos de selección abreviada, subasta inversa, concursos de mérito y licitatorios. Como del comité de conciliación del Municipio de Molagavita.
- ✓ Se ha coordinado, en la elaboración del plan anual de compras, verificando que se incorporen los planes por cada dependencia. Así como, de los procesos de adquisición de bienes y servicios que las diferentes dependencias requieran.

Carretera No. 415
Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



- ✓ La Secretaría de Gobierno, ha notificado todos los actos administrativos de carácter particular, emanados de la alcaldía municipal, conforme a los procedimientos determinados en la Ley.
- ✓ La Secretaría de Asuntos Administrativos, ha preparado de manera conjunta con las demás secretarías, eventos relacionados con rendición de cuentas e informe de gestión.
- ✓ Se ha desarrollado estrategias, que permiten el fomento de valores y resolución de conflictos en la población y los funcionarios.

2. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE GOBIERNO:

- ✓ Se ha formulado y ejecutado acciones de gobierno, en todas las materias que tengan que ver con las actuaciones administrativas y de policía, conforme a los procedimientos y disposiciones regulados por la Constitución y la ley. Así mismo, fortaleciendo los sistemas de participación ciudadana y comunitaria.
- ✓ La Secretaría de Gobierno ha dirigido y coordinado, las políticas y acciones para el manejo y atención de la población víctima del conflicto armado. (se anexa informe especial.)
- ✓ A través de la Inspección de Policía Municipal, se ha controlado y vigilado los requisitos de funcionamiento de los establecimientos abiertos al público.
- ✓ Como coordinador de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres; y en cabeza del Señor Alcalde, se han desarrollado actividades tendientes a prevenir y afrontar calamidades públicas, a fin de brindar protección a la vida y bienes de los ciudadanos.
- ✓ Se ha coordinado en cabeza del señor alcalde y los organismos de seguridad, la preservación del orden público en el Municipio. Así como, la coordinación y control de las actividades relacionadas con el transporte urbano y rural.
- ✓ La secretaría, ha estado presta, en la colaboración de procesos electorales conforme a las normas que regulan la materia.
- ✓ El Secretario de Asuntos Administrativos y de Gobierno, ha representado al Alcalde en sus ausencias.

3. DESDE EL PUNTO DE VISTA COMO JEFE DE PERSONAL:

- ✓ He dirigido, coordinado y controlado, los recursos o talentos humanos que prestan servicios a la administración Municipal.
- ✓ Presto, a tramitar procesos disciplinarios, frente a eventuales actos irregularidades que comentan los empleados de la Administración.
- ✓ El realizar las evaluaciones de desempeño de los funcionarios a cargo.
- ✓ Así mismo, se ha dado cumplimiento a La Ley 909/04, a sus decretos reglamentarios y a todas las normas expedidas por la función pública para el buen desempeño de la administración del personal.
- ✓ A través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se llevó a cabo el concurso para proveer por merito los empleos de carrera vacantes en el Municipio.
- ✓ Se adoptó la herramienta implementada por el Ministerios del Trabajo y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que agiliza la expedición de certificaciones de historia laboral para el reconocimiento de derechos pensionales de los afiliados al Sistema General de Pensiones, a través de certificaciones electrónicas.

4. DESDE EL PUNTO DE VISTA COMO JEFE DE CONTROL INTERNO:

- ✓ Se ha Asistido y acompañado a la Administración municipal en la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno; de acuerdo a la ley y las directrices del Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- ✓ En el año 2017 se llevó a cabo el mantenimiento y actualización del modelo estándar de control interno -MECI, implementación del sistema integrado de gestión de calidad e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ De otra parte, se ha verificado los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la Administración.

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



5. DESDE EL PUNTO DE VISTA COMO ENCARGADO DEL ARCHIVO:

- ✓ Se ha dirigido, coordinado y controlado la organización y el funcionamiento del archivo de la Administración. Exigiendo la entrega mediante inventario de los documentos de archivo que se encuentren en poder de servidores públicos y contratistas, cuando estos dejen sus cargos o culminen las obligaciones contractuales.
- ✓ El presente informe, se presenta en cumplimiento a la Ley y del deber de la Administración Municipal de rendir cuentas al ciudadano.

Se anexa soportes y formatos de ley.

B. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

1. EN MATERIA DE PLANEACION:

- ✓ se asesoró, coordino y manejo todos los asuntos relacionados con la planeación del territorio urbano y rural.
- ✓ Se preparó los estudios técnicos necesarios para la elaboración del plan de desarrollo, ordenamiento territorial y de inversión.
- ✓ Se realizó estudios técnicos, económicos y sociales para cada uno de los proyectos de inversión, y emitir su respectiva viabilidad, de acuerdo a los estipulados en el Plan de Desarrollo y radicarlos en el banco de proyectos.
- ✓ Se diseñó, evaluó y ejecuto programas y proyectos de participación comunitaria en sus etapas de planificación, ejecución y fiscalización enmarcados dentro del plan de desarrollo municipal.
- ✓ Se gestionó la asignación de recursos necesarios para el normal funcionamiento de los proyectos comunitarios.
- ✓ Se realizó permanentemente el análisis, evaluación y seguimiento técnico, administrativo y financiero del plan de desarrollo y de los planes sectoriales.
- ✓ Se planeó, regulo y controlo los usos del suelo urbano y rural, así como determinar y ejecutar las normas generales de zonificación, construcción y extracción de materiales.
- ✓ Se identificó la población pobre y vulnerable en la jurisdicción y seleccionando a los beneficiarios del SISBEN, atendiendo las disposiciones que regulan la materia y mantener actualizada la información.
- ✓ Se proveo la información geoestadística para establecer planes, programas y proyectos municipales y regionales.
- ✓ Se coordinó y vigiló el cumplimiento de los planes y programas del Gobierno Municipal de obras civiles en el campo educativo, vial, de salud, de saneamiento básico, comunitario, cultural, deportivo y demás sectores.
- ✓ Se ejerció la supervisión de los contratos que fueron asignados.
- ✓ Se recibió a satisfacción las obras mediante acta suscrita con el contratista.
- ✓ Se expidieron constancias, certificados, paz y salvos y demás documentos en ejercicio de las competencias.
- ✓ Se planeó, diseño, coordino, y ejecuto los proyectos de obras de infraestructura y dotación física del Municipio.
- ✓ Se veló por la adecuada utilización y mantenimiento de la maquinaria y vehículos del Municipio; así como los vehículos en comodato por la Gobernación de Santander.
- ✓ Se programó en coordinación con el Alcalde, los trabajos a ejecutarse con la maquinaria del Municipio, como la oportuna provisión de materiales de construcción, suministros, combustibles y demás elementos de trabajo.
- ✓ Se promovió la adaptación de medidas de seguridad industrial para contratistas, empleados y trabajadores de las obras públicas.
- ✓ Se hizo presencia permanente en la ejecución de las obras Municipales para que contratistas, comunidad y funcionarios del Municipio cumplan oportunamente con sus objetos, deberes y responsabilidades y efectuar los informes del caso ante las autoridades competentes.
- ✓ Se veló que los archivos y documentos que la dependencia se lleven organizados y en buen estado.
- ✓ Se coordinó las actividades que realizan los funcionarios o contratistas bajo la dependencia.



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



- ✓ Se mantuvo informado al Alcalde sobre el funcionamiento de su dependencia.
- ✓ Se coordinó y dirigió los trabajos que el Municipio, en razón de contratos o convenios, se comprometía ejecutar al servicio de particulares o de otras entidades públicas.
- ✓ Se representó a la Alcaldía en todos los aspectos relacionados con la secretaría de planeación.
- ✓ Se coordinó la ejecución de los planes y programas debidamente aceptados por el Municipio en relación a la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad en los servicios públicos de las zonas urbana y rural.
- ✓ Se desempeñó las funciones de La Secretaría Técnica del Consejo Territorial de Planeación y prestar el apoyo logístico requerido para su operación.

2. MEDIO AMBIENTE

- ✓ Se direccionó las acciones en lo referente a la educación ambiental.
- ✓ Se direccionó las acciones para la protección, conservación y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- ✓ Se cumplió las normas Nacionales-Departamentales y Municipales para la protección, conservación y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- ✓ Se acató y fomentó el cumplimiento de las normas de autocontrol y responder a las directrices del Modelo de Evaluación de Control Interno MECI y sistema integrado de gestión de calidad y demás criterios adoptados por el Sistema de Calidad de la Alcaldía.

Se anexa soportes y formatos (matriz de Parametrización - Informe de Gestión 2016 - 2019) de ley.

C. SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

1. SECTOR SALUD:

El municipio el responsable del área de la salud es la secretaria de salud y desarrollo social, cuenta con recursos del fondo local de salud que está compuesto por las cuentas régimen subsidiado, salud oferta, etesa coljuegos, salud pública y otros gastos en salud.

El índice de gestión ha sido muy bueno ya que en las vigencias 2016, 2017 y 2018 se ha ganado la evaluación de gestión, el municipio cuenta con el fondo local de salud conformado y este tiene sus cinco cuentas maestras las cuales son régimen subsidiado, salud oferta, etesa coljuegos, salud pública y otros gastos en salud. No se tiene compromisos, no se cuentan con temas críticos en el tema financiero. La gestión general de la dirección de salud ha sido positiva en esta vigencia, se ha dado respuesta a todas las solicitudes, en la plataforma sispro estamos al día, se ha realizado los ASIS de la vigencia 2016-2019.

b) Aseguramiento.

- ¿Quién en el municipio se encarga de las competencias de aseguramiento desde salud, con qué recursos humanos físicos y financieros cuenta dicha área?

En el municipio se encarga de la competencia de aseguramiento la secretaría de salud con el apoyo de auditor del régimen subsidiado se realiza un contrato al año por el valor de \$11.000.000, la cual apoya en las novedades de BDU, auditoría del régimen del informe bimensual, informe trimestral del fondo local de salud, informe de etesa coljuegos y demás acciones que se necesiten en aseguramiento.

- ¿Cómo tienen organizado el municipio el proceso de articulación de la focalización en salud para aseguramiento con la identificación del Sisbén a cargo de las áreas de planeación municipal?

El municipio trabaja de la mano secretaría de salud y secretaría de planeación con la oficina de sisben y el eps que está en el municipio, se trabaja para que toda la comunidad este sisbenizada y tenga actualizados sus datos y al igual este en la eps y si no presenta aseguramiento o se encuentra sin sisben, se realiza el acompañamiento para que la persona realice el debido proceso.

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7-6627069 - Fax: (57) 7-6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



- ¿Cuál es la situación de la población identificada en el Sisbén e incluida en el régimen subsidiado?

La población que está en el sisben y aplica para ser parte del régimen subsidiado se le orienta para que realice la debida afiliación a la eps del régimen subsidiado que desea, se les realiza auditoria a los que estén en el régimen subsidiado de la eps del municipio que estén en el sisben del municipio.

- ¿Quién y cómo hacen reportes de novedades al respecto, y cual su balance?

La secretaría de salud mediante el apoyo de un contrato de prestación de servicios, es la responsable de generar novedades y reportarlas al Consorcio ADRES, aplica novedades y depuración en general de la base de datos.

El balance es satisfactorio, teniendo en cuenta que las Bases de BDUA, EPS y Municipio se mantienen actualizadas.

- ¿Cómo están abordando la revisión de la población con capacidad de pago que no debe estar en el régimen subsidiado?

La población con capacidad de pago del municipio de Molagavita se verifica en el SFTP y en el SISBEN verificando que personas están en el nivel 3, también nos han sido reportadas unas personas por parte del ADRES para así hacerles seguimiento y comunicarnos con ellos si se encuentran en el régimen subsidiado, para que realicen el cambio a régimen contributivo, y cada vez que tenemos reunión con la comunidad con el apoyo del SISBEN y familias en acción se les recalca la importancia de realizar el pago por su salud y estar en el régimen contributivo con su núcleo familiar.

- ¿Qué acciones se desarrollan en el municipio para promover la afiliación en régimen contributivo y subsidiado?

En las ferias saludables que realizamos con el apoyo de la ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA se motiva y promueve la afiliación ya sea en el régimen subsidiado y en el régimen contributivo, en las reuniones que se realizan con la comunidad en familias en acción, en las brigadas, en perifoneo y en las carteleras de la oficina de la secretaría de salud y de la alcaldía, y si alguna persona necesita un servicio de salud y no se encuentra afiliada al SGSSS se le realiza la orientación para que se afilie y se a file a una EPS según su capacidad económica.

- ¿Cuántas personas parecen afiliadas en los diferentes regímenes?

En el municipio de Molagavita a 30 de noviembre se tiene población afiliada así:

- Subsidiado: 3.577
- Contributivo: 191
- Régimen Especial: 47

- ¿Tiene población no afiliada y como está promoviendo su afiliación?

A corte de octubre se tiene 46 personas sin afiliación, el Municipio con el apoyo de la IPS pública y la Las EPS, promueven la afiliación entregando información y captando las personas en el momento de solicitar servicios de Salud.

- ¿Cuántas personas están en revisión de su situación de afiliación por cruces con otros tipos de información y en qué estado se encuentran?

Actualmente la Base de Datos no tiene duplicidades con otros regímenes y los posibles detectado en otros municipios, están cargados en BDUA con el municipio de Molagavita.

El municipio actualmente se encuentra en la implementación del Sisbén IV, por lo que se espera la adopción definitiva de la base Sisben IV, para iniciar la depuración correspondiente.

Carrera 3 No. 4-15
Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069
e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



- ¿Cómo y quién hacen procedimientos para la depuración, actualización, manejo de novedades y el envío oportuno de la base de datos, cual es el balance de esta gestión?

La secretaría de salud mediante el apoyo de un contrato de prestación de servicios, es la responsable de estas actividades.

El balance es satisfactorio, ya que se realizan los reportes oportunos periódicamente a los diferentes entes.

- ¿Cómo se atienden requerimientos de los ciudadanos, se garantiza el debido proceso e informa sobre tramites al respecto?

Los requerimientos de la comunidad se reciben y dependiendo del tema y la solicitud que requieran se trata de brindar una solución en el momento, si se debe ir a solicitar información o se debe solicitar a otra entidad algún requerimiento de la persona tratamos que sea lo más pronto posible, pero se le brinda alguna información y se le toman los datos de toda la necesidad y apenas se tenga una respuesta se le comunica, todas las PQRS se reciben y se les dan tramite y se trabaja por brindar una solución.

- ¿Quién y cómo se encarga el municipio de consolidar los listados censales y reportar las novedades al respecto?

En el municipio no contamos con listados censales hasta la fecha, pero si se llegaran a presentar se realiza el reporte mensual a la secretaría de salud departamental y en la plataforma PISIS que hace parte de la plataforma de SISPRO en estos también se debe reportar mensualmente.

- c) Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta.

Solo los municipios certificados en salud cuentan con estas competencias, que se enfocan a la financiación del subsidio a la oferta. Al respecto se pregunta:

MOLAGAVITA MUNICIPIO CERTIFICADO.

- ¿El municipio se encuentra certificado en salud?

El municipio de Molagavita se encuentra certificado en salud.

- ¿Fue evaluada su certificado por parte del departamento y cuál fue el resultado de la evaluación?; Si, el resultado fue 82.

- ¿Tiene una Empresa Social del Estado de naturaleza municipal?;

Si

De ser así:

- ¿En qué estado se encuentra desde el punto de vista financiero y de servicios?

Está en un estado muy bueno ya que esta sin riesgo financiero y se prestan todo los servicios de buena calidad, con un personal capacitado.

- ¿En qué nivel de riesgo fue clasificado, y que medidas tienen adoptadas (por ejemplo Programa de saneamiento fiscal y financiero)?

el ese centro de salud nuestra señora de la esperanza en la última resolución del año 2019 se encuentra sin riesgo y salió del programa de saneamiento fiscal y financiero que se encontraba en el año 2017 y 2018.

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



- ¿Cómo ha sido la participación el municipio en la Junta directiva de la ESE, quien está delegado y cuáles son los temas claves para esta gestión?

La participación del municipio ha sido muy activa, la delegada de la secretaría de salud diana carolina noriega Anaya, se ha tratado temas como contratación, informes presupuestales con respecto a la eps comparta ya que esta le adeuda a la ese, estado financiero de la ese, informe de la gestión de la gerente, etc.

- ¿Qué proyectos de inversión tienen en proceso de consolidación, en qué estado están los proyectos y cuáles son las prioridades según la situación de la ESE?

Proyectos de inversión es el mejoramiento de la planta del hospital, el cual está realizado y presentado en la gobernación, esperando que nos brinden presupuesto para realizarlo, ya que la infraestructura del hospital es muy antigua.

- ¿Qué gestiones se han realizado con el departamento para articular la gestión de la ESE y promover los proyectos de inversión, entre otros temas que consideren importantes?;

La ese centro de salud nuestra señora de la esperanza realizó el proyecto y fue enviado a la gobernación para realizar adecuaciones de la infraestructura de la ese y está a la espera de aprobaciones de presupuesto.

- ¿Si la ESE recibe recursos de subsidios de oferta del SGP, tenía habilitada la cuenta maestra y cuál es el balance de esos recursos, para la gestión de la ESE?

La cuenta de aportes patronales del sistema general de participaciones la ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA está habilitada, la cual es del BANCO AGRARIO, y el ministerio de salud le gira mensualmente.

- ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la red de prestación de servicios a la cual se articulan la ESE, puntos de atención o instituciones prestadoras de servicios privados?

Las principales dificultades es la atención con especialistas en Málaga ya que no dan suficientes citas con las diferentes especialidades y los pacientes tienen que esperar muchísimo tiempo para que les den una cita.

- ¿Qué deficiencias hay en las zonas rurales y dispersas, en caso de que lo tengan?

Las vías son una dificultad para la prestación de servicios, pero se brinda en cada vereda del municipio.

- ¿Qué gestiones están identificadas para articularse con el departamento y las Entidades Promotoras de salud, en ese sentido?

Cuando se necesita el servicio y por alguna condición no se puede brindar a la comunidad en la ese centro de salud de nuestro municipio, solicito autorización para atención de segundo nivel y sean atendidos en el hospital de Málaga.

d) Salud pública

- ¿Qué áreas están encargadas de salud pública en el municipio, con qué recursos humanos cuenta, técnicos y financieros, conforme a las necesidades del municipio?

La persona encargada de salud pública es diana carolina noriega Anaya, y con el apoyo de 30% de salud pública del año 2019 PRESTACION DE SERVICIOS EJECUCION DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GESTION DE SALUD PUBLICA, ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA Y LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA RESOLUCION 518 DE 2015. Por el valor de \$15.420.384,9, para desarrollar acciones de salud pública que se necesitan en el municipio.

Carroza # 4-15
Teléfono: (57) 7-6627069 - Fax: (57) 7-6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE
WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



- ¿Cómo y quienes desarrollan en el municipio el proceso de planeación integral en salud (conforme a la resolución 1536 de 2015)?

La secretaria de salud con sus apoyos del 30% de salud pública, auditoría en salud y el alcalde del municipio, trabajando todos en conjunto para desarrollar el plan decenal de salud pública, plan territorial de salud, plan de intervenciones colectivas, se va desarrollando todo en conjunto con el análisis de situación de salud de nuestro municipio y las necesidades que esté presente.

- ¿Cuál es el diagnóstico de la situación epidemiología del municipio, cual es último análisis de la situación de salud-ASIS?

Se realizó el análisis de situación de salud en el mes de noviembre con el apoyo de la secretaria de salud departamental.

Conclusiones del análisis de situación de salud del municipio de Molagavita realizado el año 2019:

De acuerdo a las tasas ajustadas por la edad, la principal causa de muerte en el municipio de Molagavita en el 2017 fueron las enfermedades del sistema circulatorio en la población general; la segunda causa de muerte ajustada por edad fueron las Demás causas y la tercera causa de muerte fueron las Causas externas. Por causas específicas las principales causas de muerte fueron: Acciones que obstruyen la respiración, Infecciones respiratorias agudas, enfermedades hipertensivas, tumor maligno de la próstata e Hiperplasia de la próstata, con una tasa muy superior a la departamental.

Durante el periodo entre 2005 a 2017, en la población general, las enfermedades del sistema circulatorio, las demás causas y las Neoplasias, son la principal razón de la mortalidad prematura (establecida con el indicador de AVPP) en el municipio.

En el grupo de las Neoplasias, el tumor maligno del estómago y de próstata son los que ocupan los primeros lugares como causa de muerte en el municipio de Molagavita.

En relación a la mortalidad infantil durante el período 2005 a 2017, la principal causa de defunciones fueron ciertas enfermedades del periodo perinatal y las malformaciones congénitas todas ellas ocurridas menores de un año. En los últimos siete años, no se han presentado muertes en este grupo de edad. En el periodo entre 2005 a 2017, en el municipio de Molagavita no se presentaron muertes maternas, así mismo tampoco se presentaron muertes en la niñez por EDA e IRA y desnutrición.

Análisis de la morbilidad.

Se realizó un análisis de la morbilidad agrupada de los eventos de alto costo, eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, teniendo como fuentes información los Registros Individuales de Prestación de Servicios -RIPS, bases de dato de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública -SIVIGILA, principalmente de la bodega de datos SISPRO del Ministerio de Salud y protección social que contribuya al análisis de la morbilidad en el municipio de Molagavita.

Principales causas de morbilidad.

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida, se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad, agrupa los códigos CIE10 modificada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales, condiciones maternas perinatales, enfermedades no transmisibles, lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluye todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas y por último condiciones mal clasificadas.



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Morbilidad atendida.

Las principales causas de morbilidad atendida, son las condiciones transmisibles y nutricionales, la principal causa está determinada por las infecciones y por las enfermedades infecciosas y parasitarias, con disminución de las primeras y aumento de las segundas; las condiciones maternas se han mantenido desde el 2009, hasta el 2018; en cuanto a las enfermedades no transmisibles, las enfermedades cardiovasculares son las que predominan; en cuanto a las lesiones, se han mantenido estables del 2009 al 2018.

En las condiciones maternas y perinatales, las condiciones maternas, fueron las que se presentaron en un 100% de las consultas; en las enfermedades no transmisibles, las condiciones orales fueron las que presentaron mayor número de consultas. En el sub grupo de las lesiones, los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas. Es importante no perder de vista, las enfermedades músculo esqueléticas y las neoplasias estuvieron presentes en las consultas de la población de Molagavita, en los últimos años.

Principales causas de morbilidad en hombres:

En los hombres del municipio de Molagavita, para el 2018, las principales causas de morbilidad atendidas mantienen el comportamiento general de la población: las enfermedades no transmisibles, son la mayor carga de enfermedad en hombre en el 2018. (Tabla 25).

Principales causas de morbilidad en mujeres:

Las principales causas de morbilidad atendida en las mujeres de Molagavita para el 2018 fue por condiciones no transmisibles, en todos los ciclos vitales, incluida la primera infancia, llama la atención, que las condiciones mal clasificadas en la infancia, han predominado desde el 2009 al 2018. . (Tabla 26).

Morbilidad específica por subgrupo:

Para el análisis de la morbilidad específica por subgrupo se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad que agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS; se realizó la estimación de cambios en las proporciones durante el periodo 2009 a 2018.

Subgrupos de causa de Morbilidad Total:

En las condiciones transmisibles y nutricionales, la principal causa está determinada por las infecciones y por las enfermedades infecciosas y parasitarias, con disminución de las primeras y aumento de las segundas; las condiciones maternas se han mantenido desde el 2009, hasta el 2018; en cuanto a las enfermedades no transmisibles, las enfermedades cardiovasculares son las que predominan; en cuanto a las lesiones, se han mantenido estables del 2009 al 2018. (Tabla 27).

Morbilidad específica salud mental:

En cuanto a la salud mental, en la población en general, los trastornos mentales y del comportamiento ocupan un lugar importante al igual que la epilepsia, especialmente en la infancia, adolescencia y juventud.

Morbilidad de eventos de alto costo:

Al realizar la estimación de los indicadores prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución o reemplazo renal, la incidencia de VIH notificada, la incidencia de leucemia mieloide aguda en menores de 15 años notificada y la incidencia de leucemia linfocítica aguda en menores de 15 años notificada, se observa que la tasa de incidencia del municipio de Molagavita se mantiene en 0,0 por 100.000 habitantes y es más baja que la departamental.

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7-6627069 - Fax: (57) 7-6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Conclusiones:

Las principales causas de morbilidad en ambos sexos por ciclo vital son: las enfermedades transmisibles y nutricionales, las enfermedades no transmisibles, las lesiones y condiciones mal clasificadas.

En las condiciones transmisibles y nutricionales, la principal causa está determinada por las infecciones respiratorias y las enfermedades infecciosas y parasitarias en todos los ciclos vitales.

En las condiciones maternas y perinatales, las condiciones maternas, fueron las que se presentaron en un 100% de las consultas; en las enfermedades no transmisibles, las condiciones orales fueron las que presentaron mayor número de consultas. En el sub grupo de las lesiones, los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas. Es importante no perder de vista, las enfermedades músculo esqueléticas y las neoplasias estuvieron presentes en las consultas de la población de Molagavita, en los últimos años.

El 20,28% de la población que presenta discapacidad es por consecuencia de alteraciones del movimiento del cuerpo, brazos, manos y piernas, el 18% por alteraciones del sistema nervioso y sistema cardiorrespiratorio y las defensas, en una menor proporción, pero no menos importante por alteraciones en el oído, la digestión el metabolismo y las hormonas.

- ¿Cuáles son las prioridades en salud pública? ¿Qué metas se cumplieron y cuáles quedan pendientes?

- Acceso a agua potable, acueducto y alcantarillado: se ha trabajado en el proyecto para realizar la adecuación de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del municipio, el fondo de adaptación aprobó presupuesto y se firmó el convenio con estos y está en espera de ejecución y demás documentación pertinente.

- Calidad del agua: se ha trabajado en mejorar el agua, con capacitaciones de las personas encargadas del manejo de insumos para el tratamiento del agua con dificultades se ha prestado el servicio, pero por condiciones del alcantarillado y la planta se ha realizado con dificultad.

- Gestión de residuos sólidos: se ha trabajado con el basurero de Málaga y se le paga por el servicio y se implementó el PGIR en el municipio capacitando a la comunidad para el manejo de residuos.

- Mejorar modos y estilos de vida saludable ya que en el municipio en su gran mayoría su morbilidad es por enfermedades circulatorias y cardiovasculares por sus malos estilos de vida, por ello en el PIC se han implementado estrategias y por deportes campeonatos de microfútbol para incentivar el deporte.

- ¿Con quién se contrata el Plan de intervenciones colectivas y como se definió en el municipio?

El plan de intervenciones colectivas se contrató con el ese centro de salud nuestra señora de la esperanza el hospital de primer nivel de nuestro municipio, se definió la contratación con la ese para apoyarlo económicamente y para que tengan solvencia económica.

- ¿Si se contrata con la ESE municipal, cual es el balance de dichos contratos de PIC, se hacen en forma oportuna y se logran los objetivos previstos?

El balance de estos contratos ejecutados con el ese centro de salud nuestra señora de la esperanza es muy positivo, se han ejecutado en la vigencia 2016-2019 al 100%, los informes se hacen de manera oportuna y los objetivos se logran al 100%.

- ¿Qué áreas en el municipio se encargan de funciones asignadas por el código de policía en vigilancia en salud pública?

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



La encargada de vigilancia en salud pública que está enmarcadas en el código de policía es la ingeniera de saneamiento de la gobernación de Santander, se llama IRIS IBETH VILLAMARIN.

• ¿Qué capacidad tienen y con qué recursos físicos, humanos y financieros cuenta para hacer su labor?

Los que la gobernación de Santander le brinda y la alcaldía le brindan apoyo para algunos traslados y material para informes y actas como impresiones y escaneos.

• ¿El municipio se involucró en el desarrollo de Modelo de Atención Integral en salud MIAS (Resolución 429 de 2016) ?, de ser así ¿en que se avanzó y cuáles son las limitaciones o dificultades al respecto?

• El municipio se capacito con el apoyo del departamento, pero no avanzo en implementación solo en capacitaciones y mejorar conocimiento está en proceso para ejecutarse por falta de tiempo y de un personal que solo se dedique a este, solo se dieron algunas indicaciones para en el futuro trabajar en este modelo, ya que también influye el presupuesto.

Para estos efectos, es importante que el municipal considere que en esas temáticas en forma transversal se debe revisar: la organización institucional, la articulación con el sistema de planeación- relación con al Plan de Desarrollo que adopto la entidad territorial- ; la administración de las finanzas de salud; articulación con los procesos de Focalización: identificación, selección y priorización que realizan el Sisbén y con listados censales; procesos de contratación y ejecución de programas y proyectos en salud; sistema de seguimiento y evaluación de metas e indicadores del municipio en salud; sistemas de información (reporte a sistemas existentes como Sivigila entre otros); control social y participación, en relación con el desarrollo de instancias de coordinación, control y participación como el Consejo de seguridad social en salud y Comités de participación comunitaria y procesos de transparencia y rendición de cuentas en salud.

2. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

- ✓ Se orientó y supervisar el programa especial de discapacitados y del adulto mayor.
- ✓ Se vigiló, controlar y supervisar los programas de atención a la población vulnerable en convenio con el Departamento para la Prosperidad Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
- ✓ Se coordinó, apoyo y gestionó programas que involucren a la mujer, la niñez, la juventud, la tercera edad y la familia, con el fin de garantizar sus derechos, su bienestar y mejorar su calidad de vida.

3. DEPORTE Y RECREACION

El balance es positivo ya que contamos con un coliseo cubierto por el apoyo de la gobernación de Santander ,con una cancha de microfútbol en las instalaciones del palacio municipal la cual se le ha realizado mantenimiento y ha sido de mucha utilidad para los diferentes campeonatos y actividades recreativas que realizamos en el municipio con la comunidad, la entidad territorial ha invertido unos recursos en adecuaciones de canchas de microfútbol y baloncesto que están en las veredas de nuestro municipio como realizándoles cambio de tableros, pintándolas.

La entidad territorial en los cuatro años ha apoyado a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio, con los recursos que nos brinda Indersantander y recursos del municipio, en diferentes acciones como transporte, alimentación, hidratación, uniformes, zapatillas, etc. En el año 2016 con un grupo femenino de estudiantes de la institución educativa llano de Molagavita, institución rural ganamos la fase departamental en microfútbol y fuimos a participar en el campeonato suramericano que se realizó en la ciudad de Bogotá donde quedamos subcampeones en nuestro municipio, en los años 2017,2018 y 2019 se ha apoyado, aunque lastimosamente no hemos pasado a fase departamental,



llegamos a fase provincial y lastimosamente perdemos, pero se ha brindado apoyo por parte de la entidad territorial y todo tipo a los estudiantes.

Nit. 890.205.326-6

En la vigencia 2016-2019 se les brindó apoyo en las diferentes fases municipal, núcleos, provincial, departamental, nacional, dependiendo de las fases que habían sido ganadas, en los deportes de conjunto de futbol, futbol sala y futbol de salón.

VARIABLES PRINCIPALES:

Indique el balance de la gestión del Instituto Municipal de Deporte y Recreación o quien haga sus veces en los siguientes aspectos:

- Total de Programas Recreativos ejecutados.

Campeonato relámpago de futbol en ferias y fiestas.

Carrera de ciclismo femenino en ferias y fiestas.

Carrera de ciclismo masculino en ferias y fiestas.

Carrera de ciclismo elite en ferias y fiestas.

Campeonato de microfútbol relámpago femenino y masculino en ferias y fiestas.

Campeonato de bolo en ferias y fiestas.

Campeonato de mini tejo en ferias y fiestas.

- Total de Programas de Deporte Formativo ejecutados.

Escuela de formación deportiva en microfútbol baloncesto, futbol y ajedrez, con el apoyo de Indersantander, en el programa fueron beneficiados 40 niños y niñas.

- Total de Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre realizados.

Actividades lúdicas y actividades de obstáculos realizadas en las diferentes instituciones educativas del municipio.

Entrenamiento de estudiantes participantes en pruebas supérate.

- Total de Programas de Deporte Competitivo realizados.

Campeonatos de microfútbol interveredal masculino.

Campeonato de microfútbol nocturno.

Campeonato de microfútbol veteranos.

Campeonato de microfútbol femenino.

- Total de Programas específicos para el sector rural, ejecutados.

Campeonato de microfútbol nocturno

Campeonatos de microfútbol interveredal masculino.

Campeonato de microfútbol nocturno.

Campeonato de microfútbol femenino.

- Total de escenarios deportivos y recreativos construidos.

Con el apoyo de la gobernación de Santander se construyó el coliseo cubierto en el casco urbano del municipio.

- Total de escenarios deportivos y recreativos administrados.

Polideportivo que está en la alcaldía municipal y el coliseo cubierto en el casco urbano.

- Total de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento.

Se le realiza mantenimiento a coliseo cubierto del casco urbano y polideportivo de la alcaldía municipal, se les realiza limpieza semanalmente y se mantiene lo mejor posible para la comunidad.

- Total de escenarios deportivos y recreativos adecuados.



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Se adecuaron algunos escenarios deportivos como el polideportivo que está situado en la alcaldía municipal, y unas canchas en el casco urbano que son utilizadas con instituciones educativas y la comunidad, se les cambio tableros, se pintaron las canchas, se les cambiaron arcos de baloncesto.

- Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales.

10 estudiantes de la institución educativa llano de Molagavita que está en el arrea rural participo en el campeonato suramericano realizado en el año 2016 en la ciudad de Bogotá donde el municipio quedo de subcampeón.

- Número de instituciones educativas de la entidad territorial que participan en las pruebas Supérate.

En las pruebas supérate participan tres instituciones educativas, institución educativa llano de Molagavita y la institución educativa lagunitas son del arrea rural y del arrea urbana el instituto técnico agrícola Luis maría Carvajal.

3. CULTURA

La situación de cultura en el municipio de Molagavita es muy positiva, contamos con semilleros de música, canto, danzas. Se cuenta con el apoyo de dos profesionales en el apoyo de música y danzas, los cuales brindan clases a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de nuestro municipio, incentivando la cultura en nuestro municipio, ya que este es cuna de artistas. En las ferias y fiestas apoyamos la cultura con el concurso de danza folclórico de la zona andina y concurso folclórico Luis maría Carvajal orada de música, festivales musical el reencuentro mogalavitense y concurso provincial carranguero y en las tardes navideñas motivamos a la comunidad a realizar presentación culturales para seguir con nuestro legado cultural y nunca perderlo.

Variables principales:

- Estado de la infraestructura cultural: Casas de cultura, bibliotecas, salones de danza, escuelas de música, centros de memoria, museos, malokas

La biblioteca pública Carlos Saúl pinto presenta un buen estado en su infraestructura, el municipio no cuenta con casa de la cultura.

- Estado de la infraestructura cultural reconocida como Bien de Interés Cultural
En el municipio no se le ha declarado a ningún inmueble bien de interés cultural.

- Inventario de las dotaciones para: bibliotecas, casas de cultura, salones de danza, escuelas de música y escuelas de artes.

La biblioteca pública cuenta con varias dotaciones en libros, computadores para educar y la entidad territorial ha invertido en adecuación de un auditorio para actividades audiovisuales.

- Total, de personas que acceden a los servicios Bibliotecarios en el año. Aproximadamente 650 personas.

- Total, de personas que se benefician de los procesos de formación artística en: Música, Escuelas de Artes, Danza, Teatro, Artes Visuales y Literatura.

Las personas que se benefician del proceso de formación de danzas son 60 aproximadamente. Las personas que se benefician del proceso de formación de música son 70 aproximadamente.

- Estado de proyectos presentados y aprobados a diferentes convocatorias y fuentes: Programa Nacional de Concertación, Impuesto Nacional al Consumo de telefonía móvil, Sistema General de Regalías, entre otras.

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Se presentaron en el año 2016 y 2017 proyectos, pero no fueron aprobados y desde la fecha no se ha vuelto a presentar proyectos por el municipio.

Se anexa soportes y formatos de ley.

D. SECRETARÍA DE HACIENDA

- ✓ Se recaudó gran parte las rentas e ingresos determinados en el presupuesto del municipio.
- ✓ Se realizó el pago de las obligaciones contraídas por el municipio, conforme a norma legal vigente.
- ✓ Se llevó el libro de caja, bancos, control de presupuesto y los demás libros auxiliares, para el desarrollo y control respectivos.
- ✓ Se manejó y controló las cuentas bancarias donde se encuentran depositados los recursos del municipio.
- ✓ Se realizó los análisis necesarios sobre la tendencia de flujo de caja y efectivo.
- ✓ Se consignó diariamente en las cuentas los recursos que perciba la dependencia por concepto de impuestos, tasas o contribuciones.
- ✓ Se rindió y presentar informes que soliciten las diferentes entidades.
- ✓ Se requirió a los deudores morosos el pago de impuestos, tasas o contribuciones, para que se pongan al día o solicitar en caso contrario la iniciación del cobro por jurisdicción coactiva.
- ✓ Se coordinó el proceso de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales excepcionales.
- ✓ Se realizó las transferencias a las entidades, de orden o naturaleza pública o privada en el menor tiempo posible.
- ✓ Se coordinó la expedición los certificados de Disponibilidad Presupuestal y de registros presupuestales.
- ✓ Se expidió los paz y salvos solicitados por concepto de impuestos.
- ✓ Se administró la deuda pública a cargo del Municipio y atendiendo el giro oportuno del servicio de la deuda.
- ✓ Se veló porque se registra adecuadamente la información contable, así como, la producción de los informes, el análisis financiero y certificado de confiabilidad.
- ✓ Se llevó el archivo de la dependencia en forma física y en medios magnéticos de conformidad con los instrumentos y mecanismos establecidos para la sección de archivos y correspondencia.
- ✓ Se acató el cumplimiento de las normas de autocontrol y responder a las directrices del Modelo de Evaluación de Control Interno MECI y demás criterios adoptados por el Sistema de Calidad de la Alcaldía.
- ✓ Se adelantaron 600 procesos de cobros persuasivos, los cuales se encuentra en la página WEB del Municipio.
- ✓ Se elaboró el proyecto de acuerdo de conformidad a la Ley de financiamiento, con el fin de incentivar la recuperación de cartera.
- ✓ Se logró generar un superávit en materia tributaria por un valor de trescientos veinte millones de pesos, los cuales sirven para la inversión social de la próxima administración.

Se anexa soportes y formatos de ley.

E. COMISARIA DE FAMILIA.

1. Presentación de la dependencia respecto de su organización, responsabilidades, recursos y manuales.

La Comisaría de Familia de Molagavita fue creada mediante el acuerdo No. 002 de abril 07 de 2008, modificado por el acuerdo No. 011 de Julio 15 de 2008 y Decreto No. 020 de 2012.

Mi nombre es CLAUDIA MILENA GOMEZ AVENDAÑO, y el día 09/09/2012 fui nombrada en provisionalidad en el cargo de Comisaria de Familia, el cual es de carrera administrativa. Cumpló el horario establecido por la administración municipal, por ser personal de planta. En ocasiones tengo que

Grupos No. 4.15
Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069
e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



desplazarme a la ciudad Bucaramanga o al Municipio de Málaga - Santander, para atender funciones intrínsecas de mi cargo, como también capacitaciones brindadas por las autoridades que así lo requieran.

NIT. 890.205.326-6

La Comisaría de Familia está conformada por los siguientes profesionales: una psicóloga la Dra. LUZ EMILSE MENDEZ HERNANDEZ, quien labora tres (3) días a la semana, en la modalidad de contrato prestación de servicios profesionales y una abogada Especializada en Derecho Administrativo y familia, quien soy yo, ejerciendo las funciones de Comisaria de Familia.

2. Logros de gestión a partir del informe de gestión elaborado por la administración en los asuntos pertinentes, respecto del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y del plan de desarrollo;

- El gran impacto en la comunidad en general, encontrando en la Comisaría de Familia, una justicia cercana, amable y eficaz, que brinda un manejo integral en los temas de su competencia.
- Debido al excelente trabajo en prevención llevado a cabo por parte de los profesionales que conforman la Comisaría de Familia, se ha presentado año a año un aumento en los casos, la gente ha empezado a denunciar.
- Un manejo de calidad a cada caso con su respectivo acompañamiento psicosocial y jurídico, lo cual permite el restablecimiento de derechos, que se le haya vulnerado a los NNA.
- La creación de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, la cual fue construida en base al plan de desarrollo municipal, y las necesidades reales de la mencionada población objeto de esta.

La Comisaría de Familia al ser una autoridad administrativa, debe realizar notificaciones conforme a la Ley, por lo tanto debe contar con el servicio de correo certificado, ya que entidades como el ICBF, Fiscalía, Procuraduría y procedimientos del Despacho, requieren este tipo de servicio, de igual forma la contratación de un citador para la entrega de las notificaciones emitidas por la comisaría por lo tanto sería de extrema urgencia, que el alcalde electo, hiciera un contrato con la Empresa de correspondencia que cumpla con las exigencias de Ley. De igual forma, es pertinente la continuidad del apoyo de transporte para la realización de la visita de verificación de los casos denunciados, verificación y seguimiento a los procesos.

Con Urgencia Moderada encontramos la necesidad de llevar a cabo el Comité Interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador del municipio de Molagavita, Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el cual debe realizarse cada tres (3) meses y la Mesa de Infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar cada tres (3) meses.

Así mismo se entregó el informe de gestión en lo correspondiente a la responsabilidad misional de la Comisaría de Familia, de acuerdo con los lineamientos trazados por las autoridades de control y nacionales, el cual forma parte integral de este documento.

¿Qué es una Comisaría de Familia?

Son entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la Ley (CIA. Art.83)

¿Quiénes integran la Comisaría de Familia?

Está conformada por un equipo interdisciplinario, conformado por: La señora CLAUDIA MILENA GOMEZ AVENDAÑO, abogada, Especializado en Derecho administrativo y T.M de Familia, nombrado en provisionalidad el día 9/09/2012 en el cargo de Comisaria de Familia (Carrera Administrativa), la señora LUZ EMILSE MENDEZ HERNANDEZ, psicóloga, quien se encuentran contratada en la modalidad de prestación de servicios profesionales (CIA. ART. 84 - Decreto 4840 de 2007 Capitulo II Art. 10).



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



NORMOGRAMA COMISARIO DE FAMILIA

FUNCIONES ESENCIALES

Como Autoridad Administrativa con Funciones Judiciales: Recibir y tramitar las solicitudes de protección que formulen los ciudadanos o ciudadanas por hechos de Violencia Intrafamiliar, de conformidad con las leyes 294 de 1996, 575 de 2000 reglamentada por el Decreto 652 de 2001 y Ley 1257 de 2008 y lo dispuesto en los numerales 1, 4 y 5 del Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006 y en la Resolución número 3604 del 3 de noviembre de 2006 de la Fiscalía General de la Nación.

Como Autoridad Administrativa de Orden Policivo: Ejercer la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia, la niñez, la mujer, la juventud, de conformidad con el numeral 9 del artículo 86, en concordancia con los arts. 106 y 190 de la Ley 1098 de 2006 y los arts. 320 al 325 del Decreto 2737 de 1989 (art. 217 Ley 1098 de 2006) y de acuerdo a las funciones o a las competencias que en cada caso particular le asignen los concejos municipales.

Como Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos: Procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en el Código de Infancia y Adolescencia, expedido mediante la Ley 1098 de 2006, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 4840 de 2007.

Como Autoridad con facultades Conciliatorias: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, 35 y 40 de la Ley 640 de 2001 y Art. 111 de la Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes.

¿Cuáles son las funciones de la Psicóloga?:

1. Verificar el estado de salud psicológico del NNA (en caso tal que se evidencie situación especial que amerite atención, la psicóloga deberá proceder a su estudio y de ser necesario, realizar terapia del caso (CIA Art. 52)
2. Atención psicológica a los demás miembros de la familia afectados por los hechos denunciados.
3. Como integrante del equipo interdisciplinario debe

a) Apoyar la verificación del estado de cumplimiento de los derechos del NNA a que se refiere el Art. 52 de la Ley 1098 de 2006. (Decreto 4840 de 2007 Capítulo II Art. 10)

b) Realizar entrevistas a que se refiere el Art. 105 del CIA, en los casos en que esta actividad le sea asignada por la autoridad administrativa correspondiente, en razón a su formación profesional (Decreto 4840 de 2007 Capítulo II Art. 10)

4. Sus conceptos son dictámenes periciales "Los conceptos emitidos por cualquiera de los integrantes del equipo técnico, tendrán el carácter de dictamen pericial. (CIA Art. 79).

CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)

1. Los procesos ejecutados cumplen con la Misión Institucional.
2. Los asuntos administrativos, policivos y de familia, se tramitarán conforme a procedimiento establecido en cada norma.
3. La toma de decisiones en la cual se encuentre un NNA debe ser resuelta en forma rápida conforme a las normas que regulan la materia.
4. Los despachos comisorios y las funciones delegadas por las autoridades judiciales y administrativas, se resuelven aplicando los procedimientos establecidos en las normas que rigen para aquellos.
5. Las actividades propias del cargo son planeadas, programadas y organizadas de acuerdo a la Misión Institucional.

6. La asistencia administrativa se brinda conforme a los métodos y procedimientos legalmente establecidos.



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



7. La eficacia de sus métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas se verifican continuamente cumpliendo las metas trazadas.
8. Las peticiones y quejas de los usuarios sobre asuntos de su conocimiento se atienden, cumpliendo con los términos y la normatividad vigente.
9. Los conocimientos técnicos son aplicados y adecuados sirviendo de apoyo al desarrollo de las actividades propias y el cumplimiento de las metas propuestas.
10. Las funciones asignadas se desarrollan correctamente.

El Abogado WILLIAM EDUARDO LEON BARAJAS, en su Plan de Desarrollo Municipal "TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE" le asignó una serie de metas a la Comisaría de Familia, con el fin de llevar a cabo una serie de actividades, con el fin de dar cumplimiento a lo propuesto en el mencionado Plan de Desarrollo. Las Metas fueron desarrolladas por el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, Corporaciones, apoyo de las Empresas Públicas y Privadas, dependencias de la administración municipal, autoridades municipales y demás actores a los cuales les corresponde atender la misma población. Seguidamente especificaremos el cumplimiento de estas, durante el año (2016 Y 2019) de gestión de la actual administración municipal.

Seguidamente especificaremos el cumplimiento de estas, durante el cuatrenio de la actual administración municipal:

Metas plan de desarrollo 2016 - 2019.

TALLER LEY 1098 DE 2006, CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Actividad: taller dirigido a la comunidad en general y al hogar de bienestar "los Enanitos", con el objetivo de concientizar a los padres de familia sobre la protección integral de los niños y niñas del municipio de Molagavita.

"FESTIVAL DEL MEDIO AMBIENTE

Meta: Brindar a los niños, niñas y padres de familia, espacios de recreación en donde se promueva la integración con la familia y se fortalezcan los vínculos con cada uno de los miembros y el cuidado al medio ambiente.

Actividad: La Comisaría de Familia participa en el festival del medio ambiente con el fin de fortalecer la convivencia y vínculos; además de generar espacios de recreación convivencia en la familia, se contó año a año con la participación de cerca de 450 niños y niñas.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Meta: Conmemorar, Exaltar y promover el día internacional de la erradicación del trabajo infantil.

Actividad: La Comisaria de Familia, llevó a cabo una actividad lúdica recreativa y de sensibilización sobre el trabajo infantil la cual estuvo dirigida a 100 niños y niñas Molagavitense.

CARRERA DE OBSERVACIÓN - DERECHOS Y DEBERES

Meta: Beneficiar 70 niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial en el marco de la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia mediante la Implementación de la carrera de observación anualmente como fundamento para el crecimiento y utilización del tiempo libre en el municipio de Mollagavita, exaltando los derechos y los deberes.

Actividad: realización mediante actividades lúdicas, deportivas.

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7- 6627069 - Fax: (57) 7- 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ CASCO URBANO Y AREA RURAL.

Meta: Conmemoración del mes de la niñez en el municipio.

Actividad: Realización de actividades lúdicas y educativas en el caso urbano del municipio de Molagavita y área rural.

En el mes de abril se viene celebrando año a año tan importante fecha desarrollando durante una semana actividades lúdicas recreativas en los diferentes sectores, finalizando con una mega mañana de diversión. MESA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR, LOS COMITÉS DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Meta: Dar cumplimiento a la política pública de infancia y adolescencia del municipio con la participación de los diferentes actores del municipio, mediante el trabajo articulado.

Actividad: Realizar una mesa temática de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar cada tres meses, comité de erradicación del trabajo infantil cada tres meses.

Se llevó a cabo la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, los Comités de Erradicación del Trabajo Infantil, y mesa de participación, los cuales fueron precedidos la Comisaría de Familia.

En esta oportunidad se trató la problemática que aqueja a la población más vulnerable (niños, niñas y adolescente) buscando así soluciones de manera mancomunada con los integrantes e invitados entre ellos la Personería Municipal, Policía Nacional, rectores de las instituciones educativas y demás funcionarios de la Administración Municipal.

De igual forma se presentó el Plan De Acción para la presente vigencia siendo aprobada por quienes en los mismos intervinieron.

TARDE DE CINE DIRIGIDA A LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA.

Meta: Realizar actividades lúdicas y recreativas dirigidas promover el buen desarrollo, promoción de derechos y deberes a la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio de Molagavita.

Actividad: Llevar a cabo de manera semestral la proyección de una película educativa dirigida a los NNA del municipio. Contando con la asistencia de aproximadamente 50 niños y niñas del municipio de Molagavita.

Esta iniciativa va dirigida a enseñar a los niños mediante el cine diferentes valores necesarios para el desarrollo en la vida y el manejo de las emociones.

CAPACITACION A PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN LA VEREDA RINCON DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA,

Meta: Visita a sector rural del municipio, con el fin de ofertar los servicios; asesorar, atender e intervenir los posibles casos en los que niños, niñas, adolescentes y/o grupo familiar puedan ser víctimas de inobservancia y vulneración de sus derechos.

Actividad: Capacitar a padres y madres de Familia respecto a los derechos de los niños niñas y adolescentes y crear espacios en que estos compartan con sus hijos.

Se realizó una conferencia sobre los estilos de crianza junto con una dinámica con los padres de familia para concientizarlos sobre la importancia de su participación en el desarrollo de sus hijos y en el futuro de los mismos.

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



CAPACITACION A PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN LA VEREDA ALTO DEL RAYO.

Meta: Visita a sector rural del municipio, con el fin de ofertar los servicios; asesorar, atender e intervenir los posibles casos en los que niños, niñas, adolescentes y/o grupo familiar puedan ser víctimas de inobservancia y vulneración de sus derechos.

Actividad: Capacitar a padres y madres de Familia respecto a los derechos de los niños niñas y adolescentes y crear espacios en que estos compartan con sus hijos.

El día 25 de abril se realizó taller a padres y madres de familia de los niños y niñas estudiantes en la escuela Santa Rosa del corregimiento de Turbay acerca de los modelos de crianza, evento en el cual también se apoyó a la Biblioteca Viajera compartiendo entre padres, madres, niños y niñas la lectura de cuentos infantiles.

Se realizó una conferencia sobre los estilos de crianza junto con una dinámica con los padres de familia para concientizarlos sobre la importancia de su participación en el desarrollo de sus hijos y en el futuro de los mismos.

TALLER DICTADO A LAS MADRES y PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR DE BIENESTAR "FUNDESTAR"

Meta: brindar atención integral a la población de infancia y adolescencia con enfoque diferencial.

Actividad: Capacitar a los padres y madres de familia del programa del ICBF FUNDESTAR sobre la ley 1098 de 2006 en diferentes sesiones. El día 09 de mayo se llevó a cabo una capacitación a los padres y madres de familia del hogar de bienestar FUNDESTAR sobre los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, por parte del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia, en el marco de la atención integral a la infancia y adolescencia. Se vieron beneficiadas 10 madres de familia quienes participaron activamente en la capacitación.

"ACOMPañAMIENTO Y CHARLA A ACUDIENTES DE LA ESCUELAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA SOBRE LA LABOR DE LA FAMILIA Y SUS RESPONSABILIDADES"

Meta: Dar a conocer sobre la importancia que tiene la familia en la formación y desarrollo de los hijos.

Actividad: charla en el establecimiento educativo El barrial, a los padres de familia de los programas anteriormente mencionados.

La psicóloga adscrita a la Comisaria de Familia, junto con la Policía Nacional, se dirigen a las Escuelas del área rural del municipio.

"CELEBRACION DEL DIA EL NIÑO"

Meta: Durante el cuatrienio se Conmemorar el día de la niñez, reconociendo la importancia que tienen los niños en nuestra sociedad. Además de los cuidados que merecen y la responsabilidad como adultos del cuidado y protección de los mismos.

Actividad: El 28 de abril de cada año, con el acompañamiento de la alcaldía Municipal, se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a la conmemoración del día del niño, realizadas en el Coliseo. Se ofreció refrigerio para todos los participantes, animación para los niños, detalle a cada uno de ellos, almuerzo e hidratación en donde pudieron disfrutar de un rato de esparcimiento.

PROCESOS QUE INGRESARON

Ingresaron ciento setenta y nueve (179) casos y/o solicitudes, los asuntos tramitados son:

- PARD: Se iniciaron cinco (5) procesos, de los cuales tres (3) fueron culminados y dos se encuentra en seguimiento.

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7- 6627069 - Fax: (57) 7- 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE
WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



- Orientación familia y psicológica: se llevaron a cabo (62), en seguimiento (27).
- Actas de compromiso: Se establecieron tres (3).
- Verificación de Derechos: ingresaron (26).
- Conceptos declaración y liquidación unión marital: se emitieron (3).
- Denuncia Penal Inasistencia Alimentaria: Se elaboraron tres (3) denuncias, las cuales fueron remitidas a la Fiscalía.
- Procesos de Violencia Intrafamiliar – Solicitud Medidas de Protección: Se recibieron (16) casos de VIF.
- Custodia y fijación de cuota alimentaria: Ingresaron (45) solicitudes de audiencia de conciliación, archivadas (41), por realizar (3).
- Reconocimiento voluntario de paternidad: Se adelantaron (7).
- Otras solicitudes: ingresaron (11) las cuales se dio cumplimiento.
- Supervisión de contratos

CUMPLIMIENTO DIRECTIVA No 018 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR “LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS NNA DE MOLAGAVITA”

Desde la Mesa Temática de Infancia y Adolescencia a través de su secretaria técnica, la Comisaria de Familia lidera el proceso de ajuste de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar, articulada e integrada a los lineamientos técnicos con enfoque regional. La Política fue aprobada.

El Municipio de Molagavita, sólo cuenta actualmente con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar “Los Derechos y Deberes de los NNA de Molagavita”.

PLANES DE ACCIÓN MESAS Y COMITÉS:

- Comité Interinstitucional Para La Prevención De La Violencia Y Atención Integral De Los Niños, Niñas Y Adolescentes Víctimas Del Abuso Sexual En El Municipio De Molagavita: Se dio cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de acción de 2019, logrando con ello el cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo.
- Comité Interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador del Municipio de Molagavita: Del plan de acción se logró dar cumplimiento al levantamiento de la línea base para identificar niños, niñas y adolescentes en riesgo y/o que estén en trabajo infantil en el municipio de Molagavita.

En cada una de las reuniones de los diferentes comités y mesas se analizaron las diferentes problemáticas presentadas en el municipio frente a los NNA, estableciendo compromisos y el seguimiento para el cumplimiento de la garantía de los derechos de los NNA del municipio. Se avanzó en el fortalecimiento del trabajo mancomunado con las instancias de participación lo cual permitió una ampliación de las denuncias y de las dificultades que se presentan en el municipio frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Molagavitense.

La Comisaría de Familia, ha realizado diferentes campañas, charlas y actividades concernientes a la prevención y sensibilización del trabajo infantil en el municipio. Es por ello que en los diferentes encuentros con los padres de familia de las instituciones educativas tales como: instituciones educativas en el área rural y en el área urbana, se abordado esta problemática, informando a los padres de familia sobre los mitos del trabajo infantil, cuales son la peores formas de trabajo, qué se considera trabajo infantil y los deberes que tiene los niños frente a las labores de apoyo en el entorno del hogar, cuales labores pueden realizar los niños de acuerdo a la edad.



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



De igual manera, a los estudiantes se les ha aclarado sobre las labores de apoyo pueden realizar en el entorno del hogar y que no son consideradas como trabajo infantil. Lo anterior, para acabar con el mito referente a que los niños, niñas y adolescentes no pueden apoyar con las labores mínimas del hogar.

Ahora bien, respecto a la prevención de las violencias físicas, psicológicas, maltrato físico, emocional a los NNA, se llevaron a cabo talleres con la finalidad de prevenir este tipo situaciones y más allá de prevenir es generar un cambio en el comportamiento de la familia y de la sociedad, fortaleciendo que los niños, niñas y adolescentes Molagavitenses crezcan en entornos protectores.

Importa precisar que la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar "Derechos y Deberes de los NNA de Molagavita" establece en uno de los ejes temáticos "Todos comprometidos por la protección de niños, niñas y adolescentes ante la violencia sexual", con el fin de continuar trabajando en la garantía a la protección de NNA.

En cuanto a la responsabilidad penal para adolescentes, las acciones que se han realizado para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y estupefacientes, se han llevado a cabo charlas dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas y la comunidad por parte de la policía nacional y psicología. Con el objetivo de concientizar a los jóvenes de las secuelas que genera las diferentes sustancias en el metabolismo humano, y la afectación a la familia. Para este tipo de problemáticas es pertinente que por parte de la administración entrante se genere un rubro destinado a la contratación del programa "DARE" de la Policía Nacional, el consiste en generar conciencia en los niños, niñas y adolescentes para disminuir y evitar el consumo de drogas, capacitarlos y certificarlos.

DIAGNOSTICO SOBRE LA GARANTIA DE DERECHOS, BATERÍA DE INDICADORES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Análisis sobre la situación de los derechos de la PIIAF y las acciones de gestión adelantadas por la administración para su garantía se realizaron en su totalidad.

Anexa política pública, Rutas, Diagnósticos, Planes de acción, Plan de mejoras.

F. UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA -UMATA-

- ✓ Creada la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA municipal mediante acuerdo municipal 003 del 18 de febrero de 2016.
- ✓ Atendió casos clínicos presentados en las diferentes especies pecuarias (bovina, porcina, equina, caprina, ovina, aviar) entre otras mediante asistencia técnica integral personalizada en las veredas del municipio de Molagavita.
- ✓ Ejecutó los ciclos A y ciclos B de vacunación años 2016,2017,2018,2019 de fiebre aftosa como medida preventiva la cual es de carácter obligatorio regulada por la ley 395 de 1997 a nivel nacional.
- ✓ Ejecutó la vacunación encefalitis equina venezolana dirigida a (asnales, mulares caballares) como medida preventiva la cual es de carácter obligatoria a nivel nacional; realizada en los años 2016 y 2019.
- ✓ Servicio de pesaje de animales en las diferentes ferias ganaderas realizadas en los años 2017, 2018,2019.
- ✓ convenio interadministrativo ICA municipio Molagavita expedición GSMI mediante convenio 006 de 2017.
- ✓ Inscripción de predios en plataforma SIGMA nacional: 783 reporte de total de predios inscritos a nivel municipio por parte de la regional ICA Málaga.



Nit. 890.205.326-6

- ✓ Apoyo al fortalecimiento del sector ganadero del municipio de Molagavita a través de la UMATA mediante asistencia técnica en programas de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF). Mediante capacitación a 14 productores en manejo de inseminación artificial a tiempo fijo de la misma manera se beneficiaron 30 familias con inseminación de 50 bovinos con protocolo de sincronización y utilización de pajillas de acuerdo al tipo de explotación.
- ✓ Se gestionó a través de la UMATA municipal convenio interadministrativo secretaria de agricultura-departamento de Santander, suministro de hembras bovinas de primer parto con cría hembra, resultado de IATF con semen sexado aptas para mejoramiento genético como apoyo al repoblamiento ganadero en el departamento de Santander. Convenio 00001603 de 2017. Beneficiando a 14 familias ganaderas del municipio de Molagavita.
- ✓ En cuanto a trabajo con las asociaciones del municipio se ejecutó proyecto de "Apoyo a las unidades productivas de la asociación de capricultores del municipio de Molagavita, para la adecuación de corrales de manejo ovino-caprino. Se beneficiaron 60 familias.
- ✓ Entrega de herramientas, pie de cría "caprinos raza ALPINO AMERICANO Y FRANCES", materiales (acueducto ganadero, cerca eléctricas, semillas pastos, pica pasto, silo prensa) a la asociación de Caprinocultores del municipio ASOCAPRIMOL, por medio del convenio interadministrativo celebrado entre la corporación Colombia internacional-cci, el municipio de Molagavita, departamento de Santander y la asociación de capricultores de Molagavita-asocaprimol.
- ✓ Se gestionó con la secretaria de agricultura, gobernación, coorpoica y municipio entrega estímulos a la asociación de Capricultores del municipio de Molagavita, los cuales hacen parte del programa de certificación de la cabra santanderiana como raza pura, se beneficiaron 50 familias.
- ✓ Se hizo acompañamiento a los capricultores del municipio en el programa de certificación de nuestra cabra santanderiana como raza pura a nivel mundial ya que contamos con uno de los núcleos más grandes de esta raza.
- ✓ Acompañamiento y gestión para realizar capacitaciones a la asociación de durazneros "AESMEVIL" por parte de ICA Bucaramanga a la asociación de cultivadores de durazno de nuestro municipio en nuevas políticas para la comercialización del mismo con miras a la exportación de durazno.
- ✓ Organización y realización de las diferentes ferias ganaderas durante los meses de junio, septiembre y diciembre de los años 2016,2017,2018 y 2019 como apoyo y fomento de la ganadería de nuestro municipio de Molagavita.
- ✓ Organización y realización de exposición caprina de la raza criolla santanderiana con el fin de fomentar la conservación de la raza como tal durante los periodos 2016, 2017,2018 y 2019.
- ✓ Organización y realización de concurso la vaca lechera como apoyo a los productores lácteos del municipio mediante la entrega de estímulos para el fortalecimiento del sector lechero de nuestro municipio de Molagavita.
- ✓ Apoyo a las víctimas del conflicto armado de nuestro municipio los cuales se encuentran registrados en la base de datos de la nación mediante la ejecución de proyecto productivo de suministro de insumos agropecuarios para la ejecución del proyecto de gallinas ponedoras para la generación de ingresos y seguridad alimentaria para las familias víctimas del conflicto armado de las cuales fueron beneficiados 6 núcleos familiares del municipio de Molagavita de las veredas potrero grande, mesetas, Purnio y Chicacuta.
- ✓ Se logró gestionar y apoyar cada año la celebración del día del campesino mediante la adquisición y entrega de estímulos para las familias campesinas del municipio de Molagavita.



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016-2019



- ✓ Ejecución de la campaña de desparasitación y vitaminización caprina y ovina en las veredas potrero grande, higuerones, naranjo, vega de infantes, Chicacuta, guayabo, Purnio, toma de agua del municipio de Molagavita. Se beneficiaron 151 familias en estas veredas mediante la desparasitación y vitaminización de 6525 caprinos y ovinos con el fin de mejorar el estatus sanitario en estas especies mejorando de la misma manera ingresos económicos por la comercialización de los mismos y garantizando seguridad alimentaria a la población de nuestro municipio.
- ✓ Con el acompañamiento de la inspección de policía municipal y policía nacional se levantó un registro de animales mascotas (perros y gatos) con el fin de consolidar una base de datos estadísticos que se utilizara para análisis de indicadores de evaluación de las políticas públicas que se implementen en el municipio de Molagavita.
- ✓ Fortalecimiento del sector ganadero del municipio con el apoyo del Sena para ellos se han trabajado junto con Sena Málaga con capacitación a pequeños y medianos productores mediante formación académica en técnico en mayordomía con presencia y participación de 25 jóvenes y campesinos. Visita a ganadería bovina y caprina junto con alumnos de Molagavita técnico mayordomía y Sena Málaga.
- ✓ Asistencia a diferentes capacitaciones a nivel regional y nacional como fueron: Capacitación con lácteos riverenses- itacol-sena ganaderos Molagavita en cuanto a suplementación con sales y alimentos a bovinos, ovinos, caprinos y porcinos. capacitación con Caprinocultores Molagavita manejo, sanidad caprina y ovina. capacitación con ASOCRIAS en formulación de proyectos. Capacitación a ganaderos proyecto uts-sgr implementación de un sistema de automatización de las actividades ganaderas para mejorar la competitividad del sector en todo el departamento Santander, centro oriente.

Seminario ovino caprino en la ciudad de Bogotá con el acompañamiento y supervisión de ANCO Colombia.

- ✓ Generación de procesos de desarrollo agropecuario a través del fortalecimiento institucional municipal, gremial, diversificación y tecnificación de la producción agropecuaria con la participación de AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.
- ✓ Comodato con la junta de acción comunal vereda centro de Molagavita y alcaldía con el fin de colocar en funcionamiento las antiguas instalaciones de la granja municipal como puesto de monta de bovinos y ovino caprinos en el municipio de Molagavita.
- ✓ Contratación 2016-2019: durante esta vigencia se ejecutaron 32 contratos dentro de los cuales a la fecha se encuentran todos totalmente ejecutados y liquidados se relacionan mediante anexo.

Se anexa soportes y formatos (componente ambiental) de ley.

G. INSPECCIÓN DE POLICÍA.

- ✓ Se dio respuesta a 10 derechos de petición verbales y escritos
- ✓ procesos resueltos por medio de la ley 1801 de 2016 diez (10), se encuentra en trámite un proceso para entrega de un bien inmueble, un proceso por una presunta perturbación a una servidumbre de tránsito, las parte manifestaron en el mes de octubre que conciliarían y hasta la presente no han vuelto a manifestarse,
- ✓ Se expidió por parte de este despacho los siguientes documentos:

certificaciones de residencia	23
Constancias de permanencia.....	11
Cauciones.....	41



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Constancias de supervivencia.....	07
Certificaciones de permanencia.....	01
Registró de cifras de ganado....	74
actas de acuerdo.....	35
Conciliación por deudas.....	52
Requerimientos.....	48
Declaraciones extra juicio.....	28
Permisos para galleras.....	32
Denuncias por perdida de documentos y otros elemento.....	59
licencias de inhumación.....	39
accidentes de tránsito.....	07
permisos de trasteo.....	03
Permisos para traslado de	03
Permisos transporte de panela.....	02
Permisos para realización de Actividades en el casco urbano.....	11
Paz y salvo a médicos centro de salud.....	04
Permisos para transporte de carbón.....	124
Publicaciones de avisas dela CAS.....	51
Denuncias remitidas a la fiscalía.....	17
Denuncias remitidas a otros municipios Denuncias remitidas a la CAS...12	
Por competencia.....	02
Resoluciones para inscripción de Defunciones...16	
Despachos comisorios del juzgado.....	03
entrega de vehículos.....	28
Declaraciones extra proceso por accidentes de tránsito.....	10
Acuerdos conciliatorios.....	26
Inspecciones oculares	32

- ✓ Durante el presente periodo se recibieron un total de 232 quejas por diferentes motivos, para resolverlas se realizaron conciliaciones, amonestaciones y requerimientos desacuerdo a los diferentes comportamientos y antes de la vigencia de la ley 1801 de 2016.
- ✓ Se socializo la ley 1801 de 2016 con los habitantes del municipio.
- ✓ Se recibieron 44 comparendos por diferentes comportamientos contrarios a la convivencia de los cuales 4 aún se encuentran activos en el sistema de medidas correctiva, porque los infractores no han cumplido con el pago de las multa. tres de ellos han sido notificados personalmente, uno nunca se presentó.
- ✓ De los comparendos que se pagó multa mensualmente se pasó informe a la secretaria de hacienda, con el respectivo recibo de pago de las mismas.
- ✓ Sobre los comparendos que se pagaron con servicio social se realizaron diferentes actividades con los infractores, en el mantenimiento del parque municipal, y en las veredas limpieza de cementerios y limpieza de los tanques de acueducto veredal.
- ✓ Mensualmente se rindió informe sobre los accidentes ocurridos en la vía Málaga curos. jurisdicción municipio de Molagavita.

✓ Se presta apoyo a la fiscalía y a los diferentes juzgados con la entrega de citaciones. Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



- ✓ Se realizó junto con la policía Nacional visita a establecimientos de comercio con el fin de verificar la documentación para su funcionamiento.
- ✓ Se han recibido siete (15) escopetas de parte de la Policía Nacional del municipio de acuerdo a la campaña de entrega voluntaria. están para levantar acta de destrucción con acompañamiento del personero municipal.
- ✓ Se ha brindado acompañamiento y apoyo a algunas actividades de la Comisaria de Familia, y de la Policía Nacional.

Se anexa soportes y formatos de ley.

3. DETALLE PORMENORIZADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS, ASÍ COMO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS A LA FECHA DE LA ENTREGA.

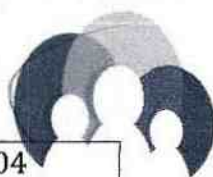
Código Contable	Nombre de la Cuenta	SALDEBE
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.182.230.545,27
1605	TERRENOS	700.939.147,00
160501	URBANOS	513.965.038,00
16050101	Lote El Arrayán para Polideportivo	10.000.000,00
16050103	Lote Parque Principal	268.387.387,00
16050104	Lote Plaza de Mercado	6.709.685,00
16050105	Lote Parque Infantil	53.987.791,00
16050106	Lote Casa de la Cultura	4.294.198,00
16050107	Lote Vivero Municipal	4.617.006,00
16050108	Lote Escuela San Miguel	71.586.364,00
16050109	Lote Escuela Gabriela Mistral	19.191.395,00
16050110	Lote IPS Centro de Salud	34.566.000,00
16050111	Lote Matadero Nuevo	27.273.485,00
16050112	Lote Matadero Antiguo	13.195.477,00
16050113	Cementerio	156.250,00
160502	RURALES	143.174.109,00
16050201	lote el Retiro Vereda Pantano Grande	11.000.000,00
16050202	lote Inspección de Policía el Purnio	100.000,00
16050203	lote Parque principal el Junco	1.270.735,00
16050204	lote Inspección La Capilla	6.000,00
16050205	lote Inspección Laguna de Ochoa	7.160,00
16050206	lote salón comunal lagunetas	29.956,00
16050207	lote salón comunal Los Alpes	62.741,00
16050208	lote salón comunal laguna de Ochoas	28.986,00
16050209	lote salón comunal Jaimes	1.038.420,00
16050210	lote salón comunal El Hobo	13.224,00
16050211	lote salón comunal Purnio	23.238,00
16050212	lote salón comunal Higueroes	26.544,00
16050213	Lote Botadero de residuos sólidos	8.708.382,00
16050214	Lote trapiche Purnio	633.633,00
16050215	Lote trapiche Lagunetas	475.224,00



16050216	Lote trapiche El Durazno	95.085,00
16050217	Lote trapiche El Rincón	229.977,00
16050218	Lote trapiche El Llano de Molagavita	245.217,00
16050219	Lote Piladora Vega de Infantes	27.875,00
16050220	Lote escuela El Barrial	1.980.000,00
16050221	Lote escuela Higuerones	2.683.874,00
16050222	Lote escuela El Pino	245.038,00
16050223	Lote escuela El Naranja	250.000,00
16050224	Lote Escuela Alto del Rayo	4.225.131,00
16050225	Lote Escuela Lagunetas	1.152.794,00
16050226	Lote Escuela El Purnio	1.100.937,00
16050227	Lote Escuela El Hobo	315.630,00
16050228	Lote Escuela El Puerto	400.000,00
16050229	Lote Escuela Lagunitas	718.900,00
16050230	Lote Escuela Chicacuta	1.850.085,00
16050231	Lote Escuela El Guayabo	1.590.000,00
16050232	Lote Escuela Río Chico	154.729,00
16050233	Lote Escuela Cabrera	222.180,00
16050234	Lote Escuela El Rincón	238.950,00
16050235	Lote Escuela Llano de Molagavita	980.000,00
16050236	Lote Escuela Llano de Molagavita Nueva	3.065.217,00
16050237	Lote Escuela Mesetas	912.682,00
16050238	Lote Escuela El Hornito	158.217,00
16050239	Lote Escuela Caney	776.438,00
16050240	Lote Escuela El Junco Rural	588.774,00
16050241	Lote Escuela El Laurel	450.800,00
16050242	Lote Escuela El Carrizal	104.640,00
16050243	Lote Escuela El Carrizal Nueva	152.600,00
16050244	Lote Escuela La Merced	566.800,00
16050245	Lote Escuela Vega de Infantes	696.883,00
16050246	Lote Escuela Vega Chica	125.439,00
16050247	Lote Escuela La Victoria	235.800,00
16050248	Lote Escuela El Loquetal El Purnio	163.200,00
16050249	Lote Puesto de Salud El purnio	35.427,00
16050250	Lote Puesto de Salud Chicacuta	79.632,00
16050251	Lote Puesto de Salud Potrero Rodríguez	117.931,00
16050252	Lote Puesto de Salud El Junco	14.825,00
16050253	Lote Restaurante Escolar La Capilla	7.000,00
16050254	Lote Guardería El Plan	67.956,00
16050255	Lote Guardería Vega de Infantes	8.363,00
16050256	Polideportivo El Laurel	117.600,00
16050257	Polideportivo Lagunitas	265.440,00
16050258	Polideportivo El Rincón	331.800,00
16050259	Lote Escuela Nueva Pantano Grande	5.000.000,00
16050260	Lote finca el Roso	37.000.000,00
16050261	Lote finca LA PRADERA	45.000.000,00
16050262	Lote escuela el HOB0 finca el altico	5.000.000,00
160503	Terrenos con destinación ambiental	43.800.000,00
16050302	Terreno La Aguadita Vda Toma de Agua	6.200.000,00



16050303	Terreno El Laurel Vda Centro	2.600.000,00
16050304	Terreno Laguna Negra Vereda Pantano Grande	3.000.000,00
160503054	Terreno Laguna Negra Vereda pantano grande	32.000.000,00
1640	EDIFICACIONES	1.482.682.706,00
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS	1.073.180.517,70
16400901	Escuela El barrial	56.273.535,61
16400902	Escuela Higueros	43.473.708,50
16400903	Escuela El Pino	15.364.434,57
16400904	Escuela El Naranjo	34.939.336,09
16400905	Escuela Alto del Rayo	24.840.239,88
16400906	Escuela Lagunetas	34.855.362,93
16400907	Escuela El Purnio	24.059.998,70
16400908	Escuela El Hobo	43.698.002,25
16400909	Escuela El Puerto	43.550.178,24
16400910	Escuela Lagunitas	60.181.724,44
16400911	Escuela Chicacuta	60.006.960,19
16400912	Escuela El Guayabo	12.795.059,18
16400913	Escuela Río Chico	13.867.235,43
16400914	Escuela La Cabrera	19.872.786,70
16400915	Escuela El Rincón	32.099.406,58
16400916	Escuela Llano de Molagavita Antigua	45.264.392,54
16400917	Escuela Llano de Molagavita Nueva	36.958.931,84
16400918	Escuela Mesetas	39.989.019,45
16400919	Escuela El Hornito	18.759.735,36
16400920	Escuela El Caney	13.957.784,02
16400921	Escuela El Junco Rural	20.827.435,62
16400922	Escuela El Laurel	28.354.545,63
16400923	Escuela El Carrizal Vieja	4.362.489,74
16400924	Escuela El Carrizal Nueva	19.460.357,83
16400925	Escuela La Merced	13.832.804,27
16400926	Escuela Vega de Infantes	20.556.355,84
16400927	Escuela Vega Chica	17.263.995,86
16400928	Escuela La Victoria	20.920.601,69
16400929	Escuela El Loquetal El Purnio	31.879.895,27
16400930	Escuela San Miguel	28.753.698,63
16400931	Escuela Gabriela Mistral	46.037.424,29
16400932	Escuela Pantano Grande	146.123.080,53
164010	Clínicas y hospitales	197.140.786,38
16401001	Ese Centro de Salud Nuestra Señora de la E	197.140.786,38
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	212.361.401,92
16402701	Casa de la cultura	17.352.639,97
16402702	Cementerio	1.522.005,74
16402703	Vivero Municipal	3.231.228,60
16402704	Salón Comunal Los Alpes	8.095.795,81
16402705	Salón Comunal Lagunetas	31.531.429,94
16402706	Salón Comunal Laguna de Ochoas	4.213.812,74
16402707	Salón Comunal Jaimes	21.040.449,49
16402708	Salón Comunal El Hobo	11.242.102,26
16402709	Salón Comunal Purnio	11.349.423,17



16402710	Salón Comunal Higuerones	4.781.507,04
16402711	Trapiche El Purnio NIT 850205326-6	15.514.046,41
16402712	Trapiche Lagunetas	19.465.818,28
16402713	Trapiche El Durazno	12.998.927,14
16402714	Trapiche El Rincón	10.785.624,33
16402715	Trapiche El Llano de Molagavita	13.062.232,50
16402716	Piladora Vega de infantes	3.638.431,01
16402717	Restaurante La Capilla	8.212.773,64
16402718	Guardería El Plan	2.540.984,01
16402719	Guardería Vega de Infantes	3.579.286,10
16402720	Salón inspección de Policía Purnio	8.202.883,74
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	28.329.360,00
165505	Equipo de música	17.296.360,00
16550502	FOAABSR8U, Rack de 8 unidades PROEL 420MM	822.290,00
16550503	TW215A Cabina doble parlante BETA THEREE D	9.082.080,00
16550504	MU18B Subwoofer pasivo BETA 3 18" 500W	5.005.140,00
16550505	Potencia SMT1250, 1000W CANAL 4 OHM	1.441.990,00
16550506	FBQ150HD, ESCUALIZADOR GRAFICO BEHRINGER 1	944.860,00
165590	Otra maquinaria y equipo	11.033.000,00
16559005	OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL	11.033.000,00
1655900501	UPS MERSON PSA650 ✓	2.517.000,00
1655900502	GPS GARMIN 645 SN3BP006983 ✓	2.610.000,00
1655900503	DISTNACIOMETRO LEICA 764550 ✓	2.788.000,00
1655900504	CAMARA SONY DSC-HX400 SN01-4514185-E ✓	3.118.000,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	20.141.235,00
166502	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	20.141.235,00
16650201	SECRETARIA DE HACIENDA	2.700.000,00
1665020102	ESCRITORIO EN VIDRIO SIN TEMPLAR 19MM BISE	2.700.000,00
16650205	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	14.032.480,00
1665020501	3 Archivador madecor 15mm 4 gabinetes	3.534.300,00
1665020502	2 Escritorios 1,50*60 con pedestal	2.189.600,00
1665020503	2 Sillas ejecutivas ergonómicas	1.082.900,00
1665020504	11 Sillas interlocutoras cromada	2.578.730,00
1665020505	1 Mesa de juntas 6 puestos 1mx2.40 mts	2.564.450,00
1665020506	50 sillas plásticas sin brazos	2.082.500,00
16650206	CONCEJO MUNICIPAL	3.408.755,00
1665020601	TELEVISOR 43" SMART TV S/N SYLED432T2I1808	1.948.625,00
1665020602	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON SN/W98Y245	1.460.130,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	22.566.001,82
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	775.431,74
16700101	DEPORTES	775.431,74
1670010101	Planta amplificadora PEAVEI	775.431,74
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	21.790.570,08



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARRIAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2015-2019



16700202	DESPACHO DEL ALCALDE	2.781.242,00
1670020203	Celular SAMSUNG GALAXI S8 SN RF8J42JXEZZ I	2.781.242,00
16700207	SECRETARIA DE HACIENDA	8.490.000,00
1670020705	impresora EPSON L575 SN W98Y210869	1.400.000,00
1670020706	ESCANER HP 4500FN1 SN CN948D600N	4.990.000,00
1670020707	COMPUTADOR ESCRITORIO LENOVO AIO 520-22IKU	2.100.000,00
16700208	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	4.509.828,08
1670020806	Computador portátil LENOVO E450 SN PFOCTWO	953.822,41
1670020808	Escáner EPSON GTS - 85 SN RVYZ005950	902.043,48
1670020809	Escáner EPSON GTS - 85 SN RVYZ005963	902.043,48
1670020811	FOTOCOPIADORA RICOH MP301 SN W91P702381	1.751.918,71
16700210	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	6.009.500,00
1670021001	Computador portátil ASUS x441u procesador	3.272.500,00
1670021002	Video beam EPSON powerlite 31+3200 lumens	2.737.000,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT	12.132.333,45
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	12.132.333,45
16800201	RESTAURANTES ESCOLARES	12.132.333,45
1680020110	Ollas aluminio y accesorios	1.022.773,03
1680020111	3 Estufas industriales 3 puestos	909.560,42
1680020115	2 NEVERAS DE 336 LITROS NO FROST	4.800.000,00
1680020116	4 ESTUFA LINEAL DE 3 PUESTOS INDUSTRIALES	5.400.000,00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PL	0
168501	Edificaciones	0
168504	Maquinaria y equipo	0
168506	Muebles, Enseres y equipo de Oficina	0
168507	Equipos de comunicación y computación	0
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hot	0
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTU	279.363.306,38
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	81.996.577,16
170501	RED TERRESTRE	81.996.577,16
17050101	Sector La Capilla-El Canelo Vda Naranjo	20.499.143,88
17050102	Vía que comunica a Higuerones con Vega de	20.499.144,70
17050103	Casco Urbano-Sector Llano de León	20.499.144,70
17050104	Sector Km 20-Pe• a Santa Isabel Vda Potrero	20.499.143,88
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	44.100.385,85
171001	RED CARRETERA	44.100.385,85
17100101	Pavimentación Calle 2 entre cras 3 y 4	44.100.385,85
1721	BIENES DE USO PUBLICO REPRESENTADOS EN BIE	196.447.261,38
172103	Elementos musicales	5.108.423,38
17210301	Banda de Músicos	5.108.423,38
172104	Libros y publicaciones de investigación y	191.338.838,00
17210401	Programa Biblioteca Pública de Colombia	181.998.158,00
17210402	Programa Biblioteca Pública de Colombia	5.530.574,00



17210404	Programa Biblioteca Publica Musicales	805.000,00
17210405	Programa Biblioteca Publica Ministerio de	3.005.106,00
1785	DEPRECIACION ACUMULADA EN BIENES DE USO PU	0
178501	RED CARRETERA	0
17850101	Red Terrestre	0

INGRESOS 2016			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de \$)	Valor Recaudado (Millones de \$)	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año <u>2016</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>12</u>			
Aportes de la Nación	5.985.463.867,73	5.952.154.930,73	99%
Recursos Propios	667.123.455,23	794.544.031,74	119%
Recursos de Capital	2.614.011.919,70	2.614.011.919,70	100%
Total Ingresos	9.266.599.242,66	9.360.710.882,17	101%

INGRESOS 2017			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de \$)	Valor Recaudado (Millones de \$)	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año <u>2017</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>12</u>			
Aportes de la Nación	7.139.493.100,88	6.955.955.420,88	97%
Recursos Propios	528.806.720,19	610.693.678,98	115%
Recursos de Capital	2.928.327.684,72	2.928.327.684,72	100%
Total Ingresos	10.596.627.505,79	10.494.976.784,58	99%

INGRESOS 2018			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de \$)	Valor Recaudado (Millones de \$)	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año <u>2018</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>12</u>			
Aportes de la Nación	7.881.150.405,30	7.792.409.250,60	99%
Recursos Propios	471.785.464,55	512.528.050,50	109%
Recursos de Capital	3.269.397.690,90	2.710.318.945,90	83%
Total Ingresos	11.622.333.560,75	11.015.256.247,00	95%

INGRESOS 2019			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de \$)	Valor Recaudado (Millones de \$)	Porcentaje de Recaudo
Vigencia Fiscal Año <u>2019</u> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>10</u>			
Aportes de la Nación	8.135.629.515,93	6.242.385.710,23	77%
Recursos Propios	634.816.907,33	828.785.903,59	131%
Recursos de Capital	2.769.203.486,21	2.769.203.486,21	100%
Total Ingresos	11.539.649.909,47	9.840.375.100,03	85%

Se anexa soportes y formatos de ley.



Nº 890.205.326-6

4. DETALLE DE LOS PRESUPUESTOS, PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Molagavita 2016- 2019 "TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE", se estructuró y desarrolló bajo cuatro dimensiones a saber:

1. Dimensión SOCIAL "MOLAGAVITA SOCIAL, INCLUYENTE Y HUMANA.
2. Dimensión ECONÓMICA. "MOLAGAVITA PROSPERA Y PRODUCTIVA".
3. Dimensión AMBIENTAL. "AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE".
4. Dimensión INSTITUCIONAL. "ADMINISTRACION Y BUEN GOBIERNO".

Cada uno de las dimensiones contiene ejes programáticos, programas y proyectos como unidades elementales del desarrollo, los que en su etapa de ejecución se incorporó en el Plan Operativo Anual de Inversión y en los Planes de Acción.

❖ **Dimensión SOCIAL "MOLAGAVITA SOCIAL, INCLUYENTE Y HUMANA.** Los siguientes son los sectores que se trabajaron:

- EJE PROGRAMATICO 1. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE PARA FORMACION DE MEJORES CIUDADANOS.
- EJE PROGRAMATICO 2. MAS VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO... MEJOR CALIDAD DE VIDA.
- EJE PROGRAMATICO 3. SALUD, PROTECCION SOCIAL E INCLUSION SOCIAL PARA LA VIDA.

Sector	Meta	Resultado	Línea base producto	Meta lograda período de gobierno	Total recursos financieros utilizados por fuente
Educación	Incrementar en 5 niños la matrícula en el nivel pre escolar en las instituciones educativas del Municipio de Molagavita	Aumentar en un 7,6 % la cobertura neta en educación media en el Municipio de Molagavita	29	34	250000 (sgp)
	Incrementar en un 2% la matrícula de niños en edades de 6 a 10 años en el nivel básica primaria en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Molagavita.	Aumentar en un 7,6 % la cobertura neta en educación media en el Municipio de Molagavita.	81	82	250000 (sgp)
	Incrementar en un 3% la matrícula de niños en edades de 11 a 14 años en el nivel básica secundaria en las instituciones educativas del Municipio de Molagavita	Aumentar en un 7,6 % la cobertura neta en educación media en el Municipio de Molagavita	73	76	250000 (sgp)
	Realizar un diagnóstico de identificación de personas mayores de 15 años del área urbana y rural del Municipio de Molagavita	Reducir en un 3,1% la tasa de analfabetismo en población mayores de 15 años en el Municipio de Molagavita	0	1	0
	Alfabetizar a 20 personas mayores de 15 años del área urbana y rural del Municipio de Molagavita.	Reducir en un 3,1% la tasa de analfabetismo en población mayores de 15 años en el Municipio de Molagavita	0	20	250000 (sgp)



NIT. 890.205.326-6

	Garantizar que el 100% de la población estudiantil de las instituciones públicas urbanas y rurales del Municipio se beneficien del programa de Alimentación Escolar PAE,	Mantener en cero (0) la desnutrición infantil en el Municipio de Molagavita	100	100	84018786,92 (sgp) 14086000 (Otra fuente)
Salud	Elaborar y poner en marcha el plan Municipal de Seguridad Alimentaria	Mantener en cero (0) la desnutrición infantil en el Municipio de Molagavita	0	1	20200000 (sgp)
	Mantener y aumentar en 10 cupos la cobertura del programa desayunos con amor para niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 meses a 4 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del SISBEN mediante la entrega de un desayuno	Mantener en cero (0) la desnutrición infantil en el Municipio de Molagavita	106	116	17000000 (sgp)
	Mantener y aumentar en 16 el número de niños y niñas menores de 5 años del área urbana del Municipio que se beneficien de la entrega de un complemento: desayuno, refrigerio y almuerzo del programa hogares comunitarios agrupados	Mantener en cero (0) la desnutrición infantil en el Municipio de Molagavita	20	36	16000000 (sgp)
Educación	Promover y apoyar la creación y funcionamiento de 1 parcela productiva escolar y comunitaria en cada una de las 3 instituciones educativas oficiales del Municipio de Molagavita	Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el Municipio de Molagavita	0	3	300000 (sgp)
	Beneficiar al 100% de los estudiantes de los grados 5º, 9º y 11º de las distintas instituciones educativas del Municipio de Molagavita con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER	Incrementar en 2,87% el promedio en pruebas saber 11 de matemáticas en el Municipio de Molagavita	0	100	300000 (sgp)
	Garantizar anualmente a 200 estudiantes de las distintas sedes educativas del Municipio, el servicio de transporte escolar	Disminuir en un 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación secundaria de los establecimientos educativos del Municipio de Molagavita	200	200	686815094 (sgp) 63021906 (Otra fuente)
	Mantener para el 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales del Municipio, la cobertura del programa de alimentación escolar	Disminuir en un 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación secundaria de los establecimientos educativos del Municipio de Molagavita	100	100	17477023 (sgp)
	Mantener el 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales de Molagavita beneficiados con gratuidad	Disminuir en un 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación secundaria de los establecimientos educativos	100	100	205179327 (sgp)



Nit. 890.205.326-6

Formulación e implementación del Plan Territorial de Capacitación docente	Disminuir en un 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación secundaria de los establecimientos educativos del Municipio de Molagavita	0	1	0
Realizar 4 campañas de educación para la construcción de valores, mejorar la convivencia y prevenir el bullying y matoneo en las instituciones educativas del área urbana y rural del Municipio de Molagavita	Disminuir en un 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación secundaria de los establecimientos educativos del Municipio de Molagavita	0	4	400000 (sgp)
Beneficiar 10 instituciones educativas oficiales del área urbana y rural con la construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura educativa	Disminuir en un 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación secundaria de los establecimientos educativos del Municipio de Molagavita	0	10	38234000 (sgp)
Dotar el ITA de un software avanzado como ayuda pedagógica en enseñanza del bilingüismo en el ITA.	Disminuir en un 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación secundaria de los establecimientos educativos del Municipio de Molagavita	0	1	1500000 (sgp)
Dotar 10 establecimientos educativos oficiales del área urbana y rural del Municipio de Molagavita de bibliotecas y/o material de lectura y/o apoyo pedagógico y/o material didáctico y/o de laboratorio, en los niveles básica primaria secundaria y media	Disminuir al 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación media de los establecimientos educativos del Municipio de Molagavita	0	10	27054000 (sgp)
Dotar 2 establecimientos educativos oficiales del área urbana y rural del Municipio de Molagavita con material de apoyo didáctico, tecnológico para el nivel pre escolar	Disminuir al 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación media de los establecimientos educativos del Municipio de Molagavita	0	2	11000000 (sgp)
Garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos en 25 establecimientos educativos oficiales del área urbana y rural del municipio de Molagavita	Disminuir al 1% la tasa de repitencia en los estudiantes de educación media de los establecimientos educativos del Municipio de Molagavita	0	25	47424610 (sgp)
Apoyar la política de Jornada Única y generar las condiciones para su implementación en los establecimientos educativos viabilizados por el MEN	Implementar la estrategia Jornada Única en un establecimiento educativo oficial del Municipio de Molagavita	0	1	0
Apoyar la implementación de la cátedra de paz y convivencia en las distintas instituciones educativas del área urbana y rural del Municipio de Molagavita	Implementar la estrategia Jornada Única en un establecimiento educativo oficial del Municipio de Molagavita	0	27	3000000 (sgp)



Nit. 890.205.326-6

	Dotar de conectividad a (internet) a 5 instituciones educativas oficiales urbana y rurales del Municipio de Molagavita	Mejorar el índice de acceso a las tecnologías de alumnos por computador del ITA en un 1.7%	0	5	2000000 (sgp)
	Dotar con 50 computadores con software educativo a las instituciones educativas rurales oficiales del Municipio de Molagavita	Mejorar el índice de acceso a las tecnologías de alumnos por computador del ITA en un 1.7%	154	204	0
	Dotar con 25 computadores con software educativo al Instituto ITA del Municipio de Molagavita	Mejorar el índice de acceso a las tecnologías de alumnos por computador del ITA en un 1.7%	60	85	0
	Gestionar y mejorar la conectividad a internet del ITA a través de una plataforma de banda ancha	Mejorar el índice de acceso a las tecnologías de alumnos por computador del ITA en un 1.7%	0	1	0
Promoción del Desarrollo	Dotar de 200 terminales (tablets y computadores) durante el cuatrenio las instituciones educativas rurales y urbanas del Municipio, para permitir el acceso a las TIC de los niños, niñas y adolescentes de los centros educativos del Municipio	Aumentar en un 10% la penetración (Suscriptores/No. De personas 2015) de internet en el Municipio de Molagavita	245	445	0
	Gestionar ante el MINTIC la implementación de 2 kioskos vive digital en el área rural del Municipio de Molagavita	Aumentar en un 10% la penetración (Suscriptores/No. De personas 2015) de internet en el Municipio de Molagavita	0	2	0
	Dotar de 20 terminales (tablets y computadores) durante el cuatrenio la biblioteca pública Municipal, para permitir el acceso a TIC. de los niños, niñas, adolescentes jóvenes, adultos y adultos mayores que asisten a la biblioteca.	Aumentar en un 10% la penetración (Suscriptores/No. De personas 2015) de internet en el Municipio de Molagavita	10	30	0
	Gestionar ante el Ministerio de las Comunicaciones -MINTIC, durante el cuatrenio, 10 créditos condonables para incentivar los mejores alumnos egresados del ITA , para estudio de carreras afines a las TIC en ingeniería y tecnología.	Aumentar en un 10% la penetración (Suscriptores/No. De personas 2015) de internet en el Municipio de Molagavita	0	10	0
	Gestionar y garantizar el acceso a internet en fibra óptica de 10 sedes educativas rurales del Municipio	Aumentar en un 10% la penetración (Suscriptores/No. De personas 2015) de internet en el Municipio de Molagavita	0	10	0
	Mejorar en un 100% la conectividad a internet del ITA y sedes educativas del área urbana con ampliación de la cobertura mediante fibra óptica	Aumentar en un 10% la penetración (Suscriptores/No. De personas 2015) de internet en el Municipio de Molagavita	0	100	0



Nit. 890.205.326-6

	Incentivar la formación y capacitación durante el cuatrenio de 30 docentes y servidores públicos en el uso de las TICS	Aumentar en un 10% la penetración (Suscriptores/No. De personas 2015) de internet en el Municipio de Molagavita	0	30	0
	Gestionar y promover con el SENA en el cuatrenio, la capacitación de 50 jóvenes y adultos del Municipio de Molagavita en el mejoramiento de competencias laborales	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	50	0
	Apoyar y gestionar ante el SENA la implementación en el Municipio del programa jóvenes rurales	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	0
	Brindar acompañamiento y asistencia técnica en procesos de creación de micro empresas en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	4	0
	Fortalecer el Comité de erradicación del trabajo infantil	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	0
	Realizar la caracterización de trabajo infantil en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	0
	Sensibilizar anualmente 200 niños, niñas y adolescentes en edades de 10 a 17 años del área urbana y rural del Municipio de Molagavita en el tema de erradicación de las peores formas de trabajo infantil	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	800	0
	Vincular anualmente a 80 niños, niñas y adolescentes a la celebración del día internacional de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	320	0
	Socializar y Sensibilizar anualmente a 50 trabajadores del campo sobre formalización laboral y afiliación a seguridad social y riesgos laborales	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	200	0
	Apoyar la creación de 2 asociaciones u organizaciones de mujeres del Municipio, con el fin de promover y emprendimientos que generen empleo a la mujer	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	2	0
Promoción del Desarrollo	Gestionar con el MINTIC el acceso de conectividad a internet para el 10% de los habitantes del área rural del Municipio	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	10	0



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



	Nit. 890.205.326-6				
	Capacitar y formar 30 pequeños productores agropecuarios del Municipio de Molagavita en encadenamiento y asociatividad empresarial agropecuaria, bajo el enfoque de economía agrícola familiar.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	30	0
Vivienda	Gestionar ante el Gobierno Nacional y departamental durante el cuatrenio, 40 soluciones de vivienda rural para mejorar la habitabilidad de las zonas rurales, vulnerables y periféricas.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	40	4000000 (sgp)
	Formular y tramitar un proyecto de incorporación de suelo rural, sub urbano o de expansión urbana al perímetro urbano del Municipio de Molagavita para garantizar el desarrollo y construcción de vivienda, infraestructura social, usos complementarios que soporten la vivienda de interés social complementario y de interés prioritario en el Municipio de Molagavita.	Formular planes y proyectos en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático de manera articulada con el Plan Integral de Cambio Climático formulado por el departamento, en los primeros 36 meses de gobierno	0	1	0
Salud	Capacitar durante el cuatrenio 400 personas de la comunidad educativa (alumnos, docentes y padres de familia) de las instituciones educativas urbanas y rurales del Municipio, en estrategias para la promoción del buen trato en casa y pautas de crianza	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	400	4000000 (sgp)
	Formular y ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas PIC para la promoción y prevención en salud pública, prevención de riesgos y estrategias de seguridad alimentaria a grupos vulnerables	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	5000000 (sgp)
	Realizar 36 brigadas de salud (vacunación, salud oral, PyP, medicina general) cada año (3 al mes) en las distintas veredas del Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	36	5000000 (sgp)
	Implementar la estrategia AIEPI en el Municipio y evaluar su impacto	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	5000000 (sgp)
	Implementar en la ESE la estrategia IAMI en coordinación con la estrategia AIEPI	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	5000000 (sgp)
	Mantener en cero (0) durante el cuatrenio la tasa de mortalidad en menores de 1 año en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	0	5000000 (sgp)
	Mantener en cero (0) durante el cuatrenio la tasa de mortalidad en menores de 5 años en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	0	5000000 (sgp)

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



	Nit. 890.205.326-6				
Aumentar en un 12% el número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se realiza seguimiento individual de esquema de vacunación completo para su edad en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	12	7564800 (sgp)	
Aumentar en un 28,80% la cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	62.2	91	5000000 (sgp)	
Incrementar en un 8,80% la cobertura de vacunación contra polio 3 dosis en niños y niñas menores de un año en el Municipio	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	82.2	91	5000000 (sgp)	
Incrementar en un 6,6% la cobertura de vacunación con prevale rite y hepatitis 3 dosis, en niños y niños menores de 5 años en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	84.4	91	5000000 (sgp)	
Aumentar en un 1,8% la cobertura de vacunación contra rotavirus en niños y niñas menores de 1 año en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	89.2	91	4000000 (sgp)	
Aumentar en un 18% la cobertura de vacunación contra neumococo en niños y niñas menores de 1 año en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	73	91	5000000 (sgp)	
Aumentar en un 11,8% la cobertura de vacunación de triple viral en niños y niñas menores de 1 año en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	79.2	91	5000000 (sgp)	
Aumentar en un 16% la cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	75	91	5000000 (sgp)	
Mantener la cobertura de vacunación VPH- virus del papiloma Humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	100	100	5000000 (sgp)	
Realizar 5 campañas de vacunación infantil cada año en el área rural del Municipio de Molagavita en desarrollo del PAI	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	5	5000000 (sgp)	
Implementar un sistema de vigilancia permanente para el EDA E IRA en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	5000000 (sgp)	
Realizar durante el cuatrenio 8 jornadas de capacitación en hábitos de vida saludables y de higiene oral, dirigidos a 800 niños y niñas del area urbana y rural del Municipio de Molagavita en edades de 2 a 12 años.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	8	9500000 (sgp)	



Nit. 890.205.326-6

Implementar y fortalecer el Plan Ampliado de Inmunización -PAI en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	5000000 (sgp)
Realizar cada año tres monitoreos rápidos en el área urbana y rural del Municipio de Molagavita para establecer el número de niños y niñas en edades de 2, 4 y 6 meses	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	3	5000000 (sgp)
Realizar cada año 4 actividades de demanda inducida para mejorar las coberturas de vacunación del PAI en el área urbana y rural del Municipio.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	4	5000000 (sgp)
Mantener durante el cuatrenio la razón de mortalidad materna en cero (0) por 1000 nacidos vivos en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	0	5000000 (sgp)
Mantener durante el cuatrenio la razón de mortalidad perinatal en cero (0) en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	0	5000000 (sgp)
Mantener en un 100% el porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	100	100	5000000 (sgp)
Mantener en cero (0) el % de tasa de mortalidad asociada a VIH SIDA	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	0	5000000 (sgp)
Mantener en cero (0) la tasa de prevención de transmisión materno infantil VIH	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	0	5494580 (sgp)
Mantener acciones de vigilancia en salud oral, visual, auditivo con cobertura del 60% de los niños y niñas en edad escolar del	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	60	5800000 (sgp)
Canalizar al 100% de las gestantes a los controles prenatales	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	100	5000000 (sgp)
Capacitar durante el cuatrenio 400 mujeres de la población entre 15 y 49 años del área urbana y rural del Municipio, en enfermedades de transmisión sexual y VIH.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	400	5000000 (sgp)
Capacitar durante el cuatrenio 100 mujeres en edad fértil (15-49 años) del área urbana y rural del Municipio, en planificación familiar.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	100	5000000 (sgp)
Promover que las 3 instituciones educativas del área urbana y rural del Municipio, implementen y ejecuten un Plan Escolar de Información y educación en salud sexual y reproductiva con	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	3	5100000 (sgp)



	enfoque de derechos y genero a niños y adolescentes escolarizados.	NIT 890.205.326-6			
	Realizar cada año tres monitoreos rápidos en el área urbana y rural del Municipio de Molagavita para establecer el número de mujeres embarazadas	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	3	5000000 (sgp)
	Diseñar e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación - IEC para la promoción de sexualidad sana y prevención de embarazos en adolescentes	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	5000000 (sgp)
	Realizar un diagnóstico de salud mental en el área urbana y rural del Municipio, establecer la demanda de oferta de servicios y formulación de estrategias	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	7191723 (sgp)
	Realizar diagnóstico de identificación de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del área urbana y rural del Municipio afectados por el consumo de sustancias psicoactivas PSA	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	5714857 (sgp)
	Formular y ejecutar una estrategia inter institucional para mitigar los índices de consumo de sustancias psicoactivas PSA por parte de niños, niñas, adolescentes jóvenes, y adultos identificados como consumidores de sustancias psicoactivas en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	5000000 (sgp)
	Mantener durante el cuatrenio la tasa de mortalidad por TBC en cero (0) en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	0	5000000 (sgp)
	Mantener durante el cuatrenio la tasa de mortalidad por lepra en cero (0) en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	0	5000000 (sgp)
	Mantener durante el cuatrenio la tasa de mortalidad por rabia en cero (0) en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	0	5000000 (sgp)
	Apoyar la realización de 2 jornadas anuales para la gestión del riesgo relacionadas con enfermedades transmisibles por vectores (dengue, leishmaniasis, chagas, malaria y zoonosis).	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	8	1000000 (sgp)
	Apoyar la realización 2 campañas masivas anuales para la vacunación de caninos y felinos en el área rural y urbana del municipio.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	8	1000000 (sgp)
	Formulare implementar el Plan de ECNT	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	1	438000 (sgp)



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



NIT. 890.205.326-6

Implementar y mantener 1 estrategia educocomunicativa anual para la reducción del consumo de tabaco y alcohol en jóvenes escolarizados y no escolarizados	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	4	1000000 (sgp)
Vincular a 200 personas al año en actividades físicas para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	800	4000000 (sgp)
Realizar acciones de vigilancia y control en la población vulnerable a factores de riesgo de hipertensión y vincularlos al programa de control de riesgo en un 90% de la población afectada.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	90	7000000 (sgp)
Mantener el seguimiento al 100% de los casos de notificación obligatoria de interés	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	100	2973293,77 (sgp)
Realizar tratamiento nutricional al 100% a pacientes detectados con alguna forma de desnutrición en su fase clínicas.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	0	100	9000000 (sgp)
Mantener vigilado que en el casco urbano del Municipio se suministre agua de calidad para el consumo humano.	Disminuir en un 5,77% la tasa de mortalidad infantil (2011)	26	5	11000000 (sgp)
Mejorar y mantener la infraestructura física de la ESE del Municipio de Molagavita y los 6 puestos de salud rurales	Aumentar en un 22% la cobertura de vacunación DTP (2014) con esquema completo para la edad, en el Municipio de Molagavita	7	7	7000000 (sgp)
Dotar de una unidad odontológica extra mural a la ESE Nuestra señora de la Esperanza del Municipio de Molagavita	Aumentar en un 22% la cobertura de vacunación DTP (2014) con esquema completo para la edad, en el Municipio de Molagavita	0	1	5000000 (sgp)
Dotar de un equipo doppler a la ESE que mejore el diagnóstico clínico de maternas	Aumentar en un 22% la cobertura de vacunación DTP (2014) con esquema completo para la edad, en el Municipio de Molagavita	0	1	0
Dotar de un equipo de monitoreo fetal a la ESE del Municipio de Molagavita	Aumentar en un 22% la cobertura de vacunación DTP (2014) con esquema completo para la edad, en el Municipio de Molagavita	0	1	0
Dotar de un equipo desfibrilador a la ESE del Municipio de Molagavita para mejorar el diagnóstico y tratamiento de paros cardio respiratorios	Aumentar en un 22% la cobertura de vacunación DTP (2014) con esquema completo para la edad, en el Municipio de Molagavita	0	1	0
Aumentar en el 2.2% la cobertura de afiliación de personas de los niveles 1 y 2 del SISBEN	Aumentar en un 1.48% la cobertura de afiliación al SSSS durante el cuatrenio	97	99.2	3345469204 (sgp)

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7- 6627069 - Fax: (57) 7- 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6

	Implementar y mantener el plan local de seguridad laboral para el mejoramiento de la seguridad en el trabajo y reducción de la enfermedad profesional.	Mantener en cero (0) la prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes	0	1	8000000 (sgp)
	Formular, ejecutar y evaluar 1 plan municipal de reducción del impacto de emergencias y desastres en salud	Mantener en cero la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en el Municipio de Molagavita	0	1	18325000 (sgp)
Agua Potable y Saneamiento Básico	Elaborar, adoptar e implementar el Plan sectorial para la prestación del servicio de acueducto	Formular el Plan sectorial de agua potable y saneamiento básico en el primero año de gobierno, donde se definan las metas de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de AAA	0	1	0
	Aumentar y mantener la cobertura del servicio de acueducto a 13 hogares del casco urbano del Municipio de Molagavita	Mejorar la cobertura del servicio público de acueducto urbano en un 8.87%	233	246	6708000 (sgp)
	Construir y garantizar el servicio de acueducto para 31 viviendas nuevas del proyecto construcción de vivienda damnificados 2011 del Municipio de Molagavita.	Mejorar la cobertura del servicio público de acueducto urbano en un 8.87%	0	31	261170960 (sgp)
	Adquirir e Instalar micro medidores a 83 usuarios del acueducto urbano del Municipio de Molagavita	Mejorar la cobertura del servicio público de acueducto urbano en un 8.87%	176	259	0
	Dotar la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EAM SA ESP del Municipio, de los equipos de laboratorio para optimizar y mejorar la calidad del agua suministrada a los habitantes del casco urbano del Municipio	Mejorar la cobertura del servicio público de acueducto urbano en un 8.87%	0	1	0
	Aumentar y mantener el servicio de alcantarillado a 24 viviendas del área urbana y centro poblado el Junco durante el cuatrenio	Mejorar la cobertura del servicio público de alcantarillado urbano en un 9.29%	222	246	22686000 (sgp)
	Apoyar y gestionar un proyecto para la construcción de la PTAR en el Municipio de Molagavita	Mejorar la cobertura del servicio público de alcantarillado urbano en un 9.29%	0	1	0
	Construir y garantizar el servicio de alcantarillado para 31 viviendas nuevas del proyecto construcción de vivienda damnificados 2011 del Municipio de Molagavita	Mejorar la cobertura del servicio público de alcantarillado urbano en un 9.29%	0	31	80300595,71 (sgp)
	Aumentar y optimizar 100 metros de la red de alcantarillado urbano construido.	Mejorar la cobertura del servicio público de alcantarillado urbano en un 9.29%	100	100	0



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



		NIT 890.205.326-6				
Aumentar y mantener el servicio de aseo a 24 viviendas del área urbana y centro poblado el Junco durante el cuatrenio	Mejorar la cobertura del servicio público de aseo en el área urbana en un 9.29%	222	246	11000000 (sgp)		
Garantizar la prestación del servicio de aseo para 31 viviendas nuevas del proyecto construcción de vivienda damnificados 2011 del Municipio de Molagavita.	Mejorar la cobertura del servicio público de aseo en el área urbana en un 9.29%	0	31	15597340,1 (sgp)		
Implementar en forma progresiva los proyectos del PGIRS	Mejorar la cobertura del servicio público de aseo en el área urbana en un 9.29%	0	1	15919000 (sgp)		
Implementar un programa de aprovechamiento de residuos sólidos en el área urbana del Municipio.	Mejorar la cobertura del servicio público de aseo en el área urbana en un 9.29%	0	1	300000 (sgp)		
Garantizar la disposición final del 100% de los residuos sólidos generados en el área urbana del Municipio en un sitio adecuado para su disposición final.	Mejorar la cobertura del servicio público de aseo en el área urbana en un 9.29%	100	100	70670235 (sgp)		
Gestionar y ejecutar el 75% del proyecto construcción acueducto rural Naranjo, Caney, Higueroñes del Municipio de Molagavita	Mejorar en un 20,86% el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano IRC A en el casco urbano del Municipio	25	100	0		
Optimizar y mejorar el sistema de tratamiento de agua potable (PTAP) del área urbana del Municipio.	Mejorar en un 20,86% el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano IRC A en el casco urbano del Municipio	1	1	10000000 (sgp)		
Elaborar los estudios y diseños de un acueducto rural	Mejorar en un 20,86% el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano IRC A en el casco urbano del Municipio	0	1	0		
Construir, optimizar y/o mejorar 8 sistemas de captación de acueductos rurales	Mejorar en un 20,86% el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano IRC A en el casco urbano del Municipio	0	8	30000000 (sgp)		
Construir, optimizar y/o mejorar 40.000 metros lineales de redes de aducción, conducción y distribución de agua hasta los puntos de consumo humano en los acueductos rurales del Municipio.	Mejorar en un 20,86% el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano IRC A en el casco urbano del Municipio	0	40000	40000000 (sgp)		
Aumentar la cobertura del servicio de acueducto para 200 hogares del área rural del Municipio de Molagavita	Mejorar en un 20,86% el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano IRC A en el casco urbano del Municipio	0	200	77123760 (sgp)		
Adquirir 540 tanques de almacenamiento de agua con filtros purificadores y ahorradores de agua, para mejorar las condiciones de suministro, calidad y seguridad	Mejorar en un 20,86% el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano IRC A en el casco urbano del Municipio	200	740	0		



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



	del agua para consumo humano, a hogares del área rural del Municipio de Molagavita	NIT 890.205.326-6			
	Mejorar la gestión de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Molagavita	Mejorar en un 20,86% el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano IRC A en el casco urbano del Municipio	0	1	2000000 (sgp)
	Mantener la destinación de un 15% de la participación de los recursos del SGP de agua y potable y saneamiento básico con destino al FSRI de los subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Mejorar en un 20,86% el índice de riesgo de calidad del agua para el consumo humano IRC A en el casco urbano del Municipio	15	15	114897568,5 (sgp)
	Construir 31 viviendas para los damnificados de la ola invernal 2011	Mantener el déficit cuantitativo de vivienda (2005) en el Municipio de Molagavita en el 1.2%	0	31	0
Vivienda	Apoyar, estructurar y formular un proyecto VIS O VIP en el Municipio de Molagavita	Mantener el déficit cuantitativo de vivienda (2005) en el Municipio de Molagavita en el 1.2%	0	1	19286931 (sgp)
Vivienda	Gestionar y entregar 20 subsidios cofinanciados con la Nación y/o Departamento para la construcción de vivienda rural	Mantener el déficit cuantitativo de vivienda (2005) en el Municipio de Molagavita en el 1.2%	0	20	75815384,54 Recursos propios 44619364 (Fuente otros recursos)
Deporte y Recreación	Aumentar en 24 el número de deportistas del sector rural del Municipio de Molagavita, que participan anualmente en el campeonato interveredal en la disciplina de micro fútbol	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	128	152	12500000 (sgp)
	Aumentar en 12 el número de deportistas del área urbana del Municipio de Molagavita, que participan anualmente en el campeonato nocturno en la disciplina de micro fútbol adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre organizados anualmente por la Administración Municipal.	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	120	132	5000000 (sgp)
	Aumentar en 24 el número de deportistas del sector rural del Municipio de Molagavita, que participan anualmente en el campeonato interve reda 1 en la disciplina de micro fútbol.	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	128	152	5000000 (sgp)



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



NIT 890.205.326-6

	Aumentar en 12 el número de deportistas del área urbana del Municipio de Molagavita, que participan anualmente en el campeonato nocturno en la	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	120	132	4456210 (sgp)
	Vincular 150 participantes cada año, en las actividades deportivas y recreativas organizadas en el marco de las fiestas del Municipio de Molagavita	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	120	150	17944000 (sgp)
	Organizar y vincular cada año, 80 mujeres del área urbana y rural del Municipio al campeonato interveredal femenino de microfútbol.	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	0	80	12344000 (sgp)
	Organizar y vincular cada año, 56 jóvenes y adultos del área urbana del Municipio a los campeonatos de voleibol y baloncesto	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	0	56	19000000 (sgp)
	Vincular a 100 niños y jóvenes entre 5 y 17 años a las actividades de vacaciones recreativas organizadas anualmente en el municipio de Molagavita, en épocas de descanso escolar.	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	90	100	16052030 (sgp)
	Sostener la participación cada año de 180 niños en edades entre los 2 y los 6 años en la actividad recreativa "cabalgata infantil" que se realiza en el marco de las ferias del Municipio de Molagavita.	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	150	180	16000000 (sgp)
	Sostener la participación cada año de 50 niños en edades entre los 2 y los 7 años en la actividad recreativa "festival del medio ambiente" organizada por la Comisaría de Familia, que se realiza en el marco de las ferias del Municipio de Molagavita	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	40	50	16759000 (sgp)
	Apoyar la creación de una escuela de formación deportiva que vincule a 30 niños, niñas y jóvenes del área rural y urbana del Municipio de Molagavita	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	0	30	7250000 (sgp)

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7-6627069 - Fax: (57) 7-6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Nº 890.205.326-6

	Apoyar y patrocinar 114 niños, niñas y jóvenes del Instituto Técnico Agrícola Luis María Carvajal que participan en los juegos inter clases de la Institución.	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	0	114	40647000 (sgp)
	Apoyar y/o incentivar económicamente en el cuatrenio a 120 equipos y/o deportistas sobresalientes que participan de los eventos deportivos y recreativos organizados por el Municipio de Molagavita.	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	0	120	15411800,28 (sgp)
	Apoyar 50 estudiantes del área rural y urbana del Municipio de Molagavita participantes de los intercolegiados a nivel departamental	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	0	50	9000000 (sgp)
	Institucionalizar y activar un programa de actividad física dirigida a 30 adultos mayores del Municipio de Molagavita	Aumentar en 396 los niños niñas adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio de Molagavita, que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo	0	1	1000000 (sgp)
	Mantener y/o adecuar en el cuatrenio 10 escenarios deportivos del área urbana y rural del Municipio de Molagavita	Aumentar en 396 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre	10	10	25474135 (sgp)
	Rehabilitar en el cuatrenio 2 escenarios deportivos del área rural del Municipio de Molagavita	Aumentar en 396 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre	2	2	2484490 (sgp)
	Mejorar y Adecuar el Coliseo Municipal ubicado en el casco urbano del Municipio	Aumentar en 396 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre	0	1	2000000 (sgp)

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7- 6627069 - Fax: (57) 7- 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Nit. 890.205.326-6

	Dotar 16 escenarios deportivos y/o recreativos del área rural y urbana del Municipio de Molagavita con los equipamientos necesarios para la práctica del deporte y la recreación	Aumentar en 396 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre	16	16	10999980 (sgp)
	Mejorar y adecuar la cancha ubicada en el casco urbano del Municipio, a grama sintética.	Aumentar en 396 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área rural y urbana del Municipio que participan en los eventos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre	0	1	0
Cultura	Fortalecer y activar el Consejo Municipal de Cultura del Municipio de Molagavita durante el cuatrienio	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	1	1	250000 (sgp)
	Garantizar y aumentar cada año 335 visitas de niños y niñas en edades de 0 y 12 años a la biblioteca pública municipal del Municipio de Molagavita.	Aumentar en 10% el acceso a la biblioteca pública de niños, niñas, adolescentes y adultos del Municipio de Molagavita.	1665	3005	5689858 (sgp)
	Garantizar y aumentar cada año 378 visitas de adolescentes a la biblioteca pública municipal del Municipio de Molagavita	Aumentar en 10% el acceso a la biblioteca pública de niños, niñas, adolescentes y adultos del Municipio de Molagavita	1422	2934	4900000 (sgp)
	Garantizar y aumentar cada año 34 visitas de jóvenes a la biblioteca pública municipal del Municipio de Molagavita	Aumentar en 10% el acceso a la biblioteca pública de niños, niñas, adolescentes y adultos del Municipio de Molagavita	16	152	4900000 (sgp)
	Garantizar y aumentar cada año 20 visitas de adultos (26- 60 años) a la biblioteca pública municipal del Municipio de Molagavita	Aumentar en 10% el acceso a la biblioteca pública de niños, niñas, adolescentes y adultos del Municipio de Molagavita	80	160	4900000 (sgp)
	Garantizar y aumentar cada año 45 visitas de adultos mayores (62 años en adelante) a la biblioteca pública municipal del Municipio de Molagavita	Aumentar en 10% el acceso a la biblioteca pública de niños, niñas, adolescentes y adultos del Municipio de Molagavita	155	335	4900000 (sgp)
	Dotar de 4 equipos de tecnología a la biblioteca pública municipal y mantener los existentes	Aumentar en 10% el acceso a la biblioteca pública de niños, niñas, adolescentes y adultos del Municipio de Molagavita	16	20	31000000 (sgp)

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co

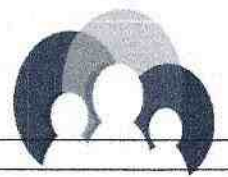


TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



	Aumentar en 2 el número de nuevas colecciones de libros adquiridas para la biblioteca pública gestionadas ante el Ministerio de Cultura	Mt. 890.205.326-6 Aumentar en 10% el acceso a la biblioteca pública de niños, niñas, adolescentes y adultos del Municipio de Molagavita	0	2	0
	Capacitar y formar a 60 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del área urbana y rural del Municipio en música, danzas, y otras expresiones artísticas y multiculturales	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año	0	60	20500000 (sgp)
	Apoyar la creación de grupos de danza infantil o juvenil del área urbana y rural del Municipio de Molagavita	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año	0	4	15382084 (sgp)
	Apoyar y fortalecer la realización del "Festival folclórico Luis María Carvajal"	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año	0	4	129481520,4 (sgp)
	Apoyar y fortalecer la realización del "Festival de comparsas y carrozas"	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año	0	4	43429000 (sgp)
	Apoyar y fortalecer la realización de la actividad "Aguinaldo navideño" con la participación de los sectores urbano y rural del Municipio	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	0	4	28362499 (sgp)
	Apoyar la realización de eventos y fiestas tradicionales ya constituidos en el Municipio de Molagavita	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	0	8	7100000 (sgp)
	Realizar el inventario de bienes de interés cultural del Municipio	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	0	1	0



NIT. 890.205.326-6

	Apoyar y/o incentivar económicamente en el cuatrienio a 400 organizaciones culturales o musicales y artistas locales que participan de encuentros y concursos municipales, departamentales y nacionales	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año	0	400	0
	Activar la banda de músicos del Municipio	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	0	1	34600000 (sgp)
	Adquirir 10 instrumentos musicales para la activación de la banda de músicos y programas de formación artística y cultural y mantener los existentes	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	15	25	0
	Realizar 4 talleres de capacitación en artes plásticas, dirigidos a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Molagavita	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	0	4	14000000 (sgp)
	Realizar 4 talleres de capacitación en artesanías y manualidades dirigidos a mujeres y adultos del Municipio de Molagavita	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	0	4	6900000 (sgp)
	Dotar de trajes típicos a 4 grupos de danzas del Municipio de Molagavita	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	0	4	7208058 (sgp)
	Mantener y/o adecuar 4 escenarios culturales del área urbana y rural del Municipio de Molagavita.	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	0	4	0



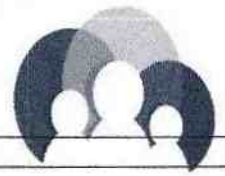
NIT. 890.205.326-6

	Dotar de mobiliario y elementos para la práctica de diferentes expresiones artísticas y culturales 4 escenarios culturales del urbana y rural del Municipio de Molagavita.	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año.	0	4	23716420 (sgp)
	Realizar mantenimiento o mejoramiento a 2 bienes considerados patrimonio cultural del Municipio.	Beneficiar al 60% de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del área urbana y rural del Municipio con programas artísticos, lúdicos, o culturales cada año	0	2	0
Vivienda	Gestionar y entregar 60 subsidios cofinanciados con la Nación y/o Departamento para el mejoramiento de vivienda urbano y rural del Municipio.	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda (2005) en el Municipio de Molagavita en un 60.1% en el cuatrenio	42	102	209299813,1 (sgp)
	Beneficiar 400 hogares del área urbana y rural del Municipio con mejoramiento de vivienda.	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda (2005) en el Municipio de Molagavita en un 60.1% en el cuatrenio	0	400	248004465,1 (sgp) 1045897208 (Otra fuente)
	Incorporar al área urbana 20.000 metros cuadrados de espacio disponible para la construcción de vivienda.	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda (2005) en el Municipio de Molagavita en un 60.1% en el cuatrenio.	0	20000	0
Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	Mantener y Gestionar 50 cupos adicionales del programa Colombia Mayor para adultos mayores beneficiarios del área rural y urbana del Municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	512	562	0
	Realizar cuatro Consejos Municipales de Política Social por año en el Municipio de Molagavita y fortalecer su operatividad técnica	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	16	1000000 (sgp)
	Realizar una mesa técnica al año de seguimiento de los indicadores sobre la situación de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	4	2000000 (sgp)
	Fortalecer y evaluar la Política Pública de Infancia y adolescencia en el Municipio de Molagavita	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	22418291,59 (sgp)
	Implementar la estrategia de CERO A SIEMPRE en el Municipio de Molagavita, conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	26200000 (sgp)



NIT 890.205.326-6

Adoptar e implementar las rutas integrales de atención a la primera infancia - RIA	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	3000000 (sgp)
Mantener en un 100% la cobertura universal de aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud, para mujeres en edad fértil, gestantes y adolescentes del nivel 1 y 2 del SISBEN del municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	100	100	0
Diseñar e implementar una estrategia de información, educación y comunicación-IEC a las mujeres en edad fértil sobre utilización de los programas de control pre natal, parto y post parto.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	0
Mantener en un 100% la cobertura de afiliación al SGSSS en menores de 5 años de los estratos 1 y 2 del Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	100	100	0
Diseñar e implementar una estrategia inter institucional con la Registraduría Municipal de registro masivo de la población menor de 5 años.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Garantizar el complemento alimentario para el 100% de los niños y niñas matriculados en escuelas públicas en primaria y secundaria del área rural y urbana del Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	100	100	0
Construir y mantener la infraestructura protegida (parques, zonas verdes y juegos mecánicos, entre otros)	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	1	1	0
Mantener en un 100% la cobertura de afiliación al SGSSS en niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	100	100	0
Capacitar durante el cuatrenio 100 niños, niñas y adolescentes en liderazgo, valores y cultura ciudadana.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	100	0
Crear y garantizar la operatividad del comité de abuso sexual	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0



Nº 890.205.326-6

	Sensibilizar anualmente 120 niños, niñas y adolescentes en edades de 13 a 17 años del área urbana y rural del Municipio de Molagavita en el tema de abuso sexual.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	480	0
	Sensibilizar cada año 60 niños y niñas en edades de 6 a 11 años del área urbana y rural del Municipio sobre sus derechos y deberes.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	240	0
	Crear y garantizar la operatividad de la red de buen trato en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
	Capacitar cada año 20 docentes de las instituciones educativas públicas del área urbana y rural del Municipio sobre detección temprana de casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	80	0
	Garantizar el servicio de un hogar de paso para la protección del 100% de los menores del Municipio en situación de vulnerabilidad con apertura de proceso de restablecimiento de derechos.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	100	2000000 (sgp)
	Diseñar una estrategia interinstitucional para el apoyo de niños y niñas de la primera infancia en condición de discapacidad a fin de brindarles un cuidado integral	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	30	1000000 (sgp)
	Sensibilizar anualmente 60 adolescentes del área urbana y rural del Municipio en edades de 12 a 17 años en responsabilidad penal.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	240	5000000 (sgp)
	Concientizar el 100% de los adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal en la no reincidencia.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	100	2000000 (sgp)
	Generar convenios anuales inter institucionales con hogares de transición para la protección de niños, niñas y adolescentes del Municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	4	0



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Nit. 890.205.326-6

Brindar al 100% de los niños, niñas y adolescentes con proceso de restablecimiento de derechos abierto la atención integral de rehabilitación.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	100	0
Crear y garantizar la operatividad del Comité de Convivencia escolar en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Crear y garantizar la operatividad del Consejo Municipal de la Juventud.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Crear la política pública de la juventud.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Mantener en un 100% la cobertura de afiliación al SGSSS en jóvenes de 14 a 28 años de los estratos 1 y 2 del Municipio de Molagavita	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	100	100	0
Apoyar dos proyectos de emprendimiento de las organizaciones juveniles del área urbana y rural del Municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	2	2000000 (sgp)
Implementar un proceso de formación para la paz y la resolución alternativa de conflictos en jóvenes del área urbana y rural del Municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	1000000 (sgp)
Promover 1 campaña educativa anual a hombres y mujeres jóvenes sobre planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Apoyar la vinculación de 20 jóvenes a la red de jóvenes rurales.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	20	1000000
Promover la conformación y operatividad de 2 asociaciones productivas de jóvenes del área urbana y rural del Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	2	0

Carrera 3 No. 4-15
Teléfono: (57) 7-6627069 - Fax: (57) 7-6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



N.º 890.205.326-6

Garantizar la cobertura universal en salud al 100% de los adultos mayores de 65 años de los niveles 1 y 2 del Sisben del Municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	100	100	0
Apoyar la vinculación anual de 60 adultos mayores del área rural y urbana del Municipio, en la realización de actividades deportivas, recreativas y lúdicas.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	240	0
Mantener conformado y en operatividad 1 grupo de adultos mayores en el municipio con financiación de recursos municipales.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	5000000 (sgp) 113871476 (rp) 40575686,96 (otras fuentes)
Garantizar la financiación, permanencia y vinculación de 60 adultos mayores al año al Centro Vida José Anaya Ortiz del Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	240	10000000 (sgp)
Ampliar y mejorar la infraestructura física del Centro Vida José Anaya Ortiz.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	1	1	0
Vincular anualmente 50 adultos mayores del área urbana y rural del Municipio a talleres de manualidades, artes u oficios como actividad de aprovechamiento del tiempo libre y sustento económico.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	200	0
Realizar un diagnóstico del embarazo de mujeres adolescentes.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Diseñar e implementar una política pública municipal con el fin de adoptar la estrategia Nacional Integral de Género para el Municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	0
Disminuir a cero (0) la tasa de violencia interpersonal sobre la mujer.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	0	0
Realizar 2 campañas anuales de sensibilización sobre el respeto y buen trato hacia la mujer.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	8	0



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Nit. 890.205.326-6

Capacitar y apoyar en el cuatrenio a 50 mujeres en acciones relacionadas con el desarrollo y formación de capacidades para la asociatividad y mejoramiento de competencias en emprendimientos	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	50	0
Fortalecer las capacidades administrativas y de gestión del 100% de las asociaciones de mujeres conformadas.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	100	0
Realizar una campaña anual de sensibilización sobre el enfoque y equidad de género, dirigida a hombres y mujeres del área urbana y rural del Municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	4	0
Crear y poner en funcionamiento la mesa municipal para el seguimiento y cumplimiento de la ley 1257/08 en el Municipio y demás normas relacionadas con género, violencia contra las mujeres y desplazamiento forzado.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	0
Promover que en las tres instituciones educativas del Municipio se implemente la educación para la sexualidad a través del programa de educación sexual y construcción de ciudadanía - PESSC.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	3	0
Incrementar las oportunidades rurales para las mujeres mediante proyectos productivos.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	2	0
Elaborar e implementar un Plan Integral de prevención y atención para mujeres víctimas de la violencia.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Garantizar que la Comisaría de Familia cuente con el 100% de la infraestructura y equipo interdisciplinario adecuado durante el cuatrenio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	3000000 (sgp)
Disminuir la tasa de mujeres valoradas por delito sexual.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	38.27	0	0

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7-6627069 - Fax: (57) 7-6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nit. 890.205.326-6				
Garantizar que el Plan Municipal de salud incluya un componente de prevención y atención integral de violencia contra las mujeres	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	0
Mantener en cero (0) el porcentaje de deserción escolar por motivos de embarazo o maternidad en adolescentes y jóvenes.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	0	0
Realizar durante el cuatrenio 4 campañas de sensibilización a familias del área urbana y rural del Municipio como estrategia para fortalecer el vínculo y la unión familiar.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	4	1000000 (sgp)
Implementar la política pública de la familia en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Realizar dos encuentros anuales en la búsqueda del fortalecimiento familiar en actividades lúdico- recreativas, deportivas o académicas.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	8	0
Garantizar que la Comisaria de Familia brinde en un 100% acompañamiento jurídico y psicológico a familias afectadas por violencia intrafamiliar, abusos, faltas de afecto, desunión.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	100	0
Realizar una campaña anual de sensibilización al sector público y a la sociedad civil del Municipio de Molagavita sobre el respeto por los derechos humanos e inclusión social de la población LGBTI.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	4	0
Mantener en cero el porcentaje de personas LGBTI valoradas por violencia de pareja.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	0	0
Mantener en cero el porcentaje de personas LGBTI valoradas por presunto delito sexual	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	0	0
Apoyar iniciativas de desarrollo económico (acceso a activos empresarial, capacitaciones y asistencia técnica) promovidas por población LGBTI.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0



Nit. 890.205.326-6

Realizar el proceso de caracterización de víctimas del conflicto armado en el Municipio de Molagavita, en articulación con los sistemas de información de la Ley de Víctimas.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	1	0
Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Fortalecer y mantener la operatividad del Comité de Justicia Transicional en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	3000000 (sgp)
Elaborar el Plan de Prevención y Protección a víctimas del conflicto armado en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Gestionar y apropiar recursos cada año para proyectos productivos de generación de Ingresos a víctimas del conflicto armado y reinsertados.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	4	21710835 (sgp)
Garantizar la afiliación al SGSSS del 100% de la población víctima del conflicto armado y reinsertados.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	100	2000000 (sgp)
Garantizar que el 100% de los niños, niñas, adolescentes que retornen al Municipio víctimas del conflicto armado, sean atendidos por el sistema educativo público.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	100	0
Mantener en un 100% la cobertura universal en salud a la población con algún grado de discapacidad de los niveles 1 y 2 del SISBEN.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	100	100	0
Actualizar la base de datos de identificación y caracterización de población en situación de discapacidad en el área urbana y rural del Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Actualizar y fortalecer el Plan Municipal de Discapacidad en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	1	0



Nit. 890.205.326-6

Adquirir en el cuatrenio 50 ayudas técnicas (prótesis, caminadores, sillas de ruedas, muletas, entre otros) que mejoren la calidad de vida de personas en situación de discapacidad.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	43	93	8932572 (sgp)
Apoyar 2 iniciativas y/o procesos productivos de la población con discapacidad para mejorar sus condiciones económicas.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	2	0
Capacitar y apoyar en el cuatrenio a 20 personas en situación de discapacidad en acciones relacionadas con el desarrollo y formación de capacidades para la asociatividad y desarrollo de programas económicos productivos.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	20	10000000 (sgp)
Fortalecer las capacidades administrativas y de gestión del 100% de las asociaciones de discapacitados conformadas.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	100	0
Lograr durante el cuatrenio que 20 hogares UNIDOS del Municipio de Molagavita en pobreza extrema tengan su documento de identidad: los hombres libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	64	84	0
Lograr durante el cuatrenio que 20 hogares UNIDOS del Municipio de Molagavita en pobreza extrema cumplan con los logros de la dimensión ingresos y trabajo.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	30	10	0
Lograr durante el cuatrenio que 15 hogares UNIDOS del Municipio de Molagavita en pobreza extrema cumplan con las condiciones requeridas por la dimensión educación y capacitación, mejorando los índices de vinculación de niños al sistema educativo y la tasa de analfabetismo en adultos.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	59	74	0
Lograr durante el cuatrenio que 6 hogares UNIDOS del Municipio de Molagavita en pobreza extrema cumplan con las condiciones requeridas por la dimensión de salud, mejorándolos logros la tasa de vacunación de niños y proporcionando ayudas técnicas a discapacitados.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	85	91	0



NIT. 890.205.326-6

Lograr durante el cuatrenio que 10 hogares UNIDOS del Municipio de Molagavita en pobreza extrema cumplan con las condiciones requeridas por la dimensión de habitabilidad, mejorando los logros en agua potable, hacinamiento y adecuación de viviendas.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	48	63	0
Lograr durante el cuatrenio que 16 hogares UNIDOS del Municipio de Molagavita en pobreza extrema cumplan con las condiciones requeridas por la dimensión de dinámica familiar, mejorando los logros de cuidado de personas en situación de discapacidad y la participación comunitaria.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	64	80	0
Lograr durante el cuatrenio que 19 hogares UNIDOS del Municipio de Molagavita en pobreza extrema cumplan con las condiciones requeridas por la dimensión de bancarización y ahorro, mejorando el logro de ahorro de la familia.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	78	88	0
Lograr durante el cuatrenio que 8 hogares UNIDOS del Municipio de Molagavita en pobreza extrema cumplan con las condiciones requeridas por la dimensión de acceso a la justicia, mejorando el logro de conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	83	91	0
Garantizar durante el cuatrenio para 529 familias la operatividad del programa Más Familias en Acción en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	529	529	34091000 (sgp)

❖ **Dimensión ECONÓMICA. "MOLAGAVITA PROSPERA Y PRODUCTIVA".** Los siguientes son los sectores que se trabajaron:

- EJE PROGRAMATICO 1. "MAS Y MEJORES VIAS Y SERVICIOS PARA LA CONECTIVIDAD".
- EJE PROGRAMATICO 2. "MOLAGAVITA SE DESARROLLA DE LA MANO CON EL SECTOR AGRARIO Y PRODUCTIVO".

Sector	Meta	Resultado	Línea base producto	Meta lograda período de gobierno	Total recursos financieros utilizados por fuente
Agropecuario	Promover, cofinanciar o ejecutar en coordinación con entidades públicas, comunitarias o privadas, 3 proyectos de irrigación o drenaje o recuperación de tierras.	Formular planes y proyectos en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático de manera articulada con el Plan Integral de Cambio Climático formulado por el	0	3	20713000 (sgp)



Nº	Descripción	Objetivo	Indicador	Meta	Valor
890.205.328	Realizar la extensión rural (asistencia técnica integral) a por lo menos 4.030 pequeños y medianos productores del Municipio.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita	0	4030	69705574,52
	Vincular a 10 pequeños y medianos productores a programas de mejoramiento de productividad a partir de procesos de transferencia de tecnología.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita	0	10	10250000 (sgp)
	Mantener y aumentar cada año en 32 el número de Has sembradas y cosechas por productos transitorios como tomate, maíz, melón, papa mejorada.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita	870	998	16000000 (sgp)
	Mantener y aumentar cada año en 17 el número de Has sembradas y cosechas por productos permanentes.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	870	938	16000000 (sgp)
	Mantener y aumentar cada año en 472.7 el número de toneladas producidas por productos transitorios.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	3000	4890,8	15574000 (sgp)
	Mantener y aumentar cada año en 220 el número de Toneladas producidas por productos.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	3115	3995	16000000 (sgp)
	Creación y puesta en marcha de la UMATA con medios y personal necesario y competente.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	1	12000000 (sgp)
	Disminuir el 0.3% la tasa de desempleo rural.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	4.9	4.6	7000000 (sgp)



Nº 890.205.326-6

Actualizar el 100% de la formación catastral de los predios rurales del Municipio, en el cuatrenio.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita	0	100	5000000 (sgp)
Actualizar el 100% del catastro rural del Municipio de Molagavita en el cuatrenio.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	100	5000000 (sgp)
Crear y apoyar 4 asociaciones u organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios en el Municipio.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	4	15000000 (sgp)
Fortalecer y apoyar las 3 asociaciones existentes con enfoque integral.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	3	3	14150000 (sgp)
Formulación y ejecución de un proyecto de mejoramiento de praderas para 50 parcelas, con el fin de disminuir la capacidad de carga pecuaria.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	1	1000000 (sgp)
Apoyar la realización de 4 certámenes feriales para incentivar la productividad y competitividad agropecuaria del municipio.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	4	5000000
Apoyar la realización de 4 exposiciones caprina de la raza criolla santandereana en el Municipio de Molagavita.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	4	30991250 (sgp)
Gestionar y apoyar cada año un proyecto productivo agropecuario	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	4	22000000 (sgp) 3000000 (rp)



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



NIT 890.205.326-6

	Gestionar y apoyar dos proyectos productivos de seguridad alimentaria rural, en el cuatrenio.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	2	19000000 (sgp)
	Apoyar cada año la celebración del día del campesino mediante la adquisición y entrega de 1.300 estímulos para los hogares campesinos.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	1300	13000000 (sgp) 24993958 (rp)
	Apoyar cada año las 2 campañas de vacunación de bovinos contra la fiebre aftosa y brucelosis en el Municipio de Molagavita.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	8	55000000 (sgp) 2000000 (rp)
	Apoyar cada año 1 campaña gratuita o de bajo costo de desparasitación y vitaminización caprina y ovina en el Municipio de Molagavita	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	4	22658710 (sgp) 2000000 (rp)
	Realizar cada año una campaña de sensibilización sobre la promoción, promulgación y defensa de los derechos animales.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio.	0	4	1000000 (sgp) 2000000 (rp)
	Levantar un registro de animales - mascotas (perros y gatos) con el fin de consolidar una base de datos estadístico que se utilizará para análisis de indicadores de evaluación de las políticas públicas que se implementen en el Municipio de Molagavita.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	1	500000 (sgp)
	Apoyar la realización de una campaña anual gratuita o de bajo costo de esterilización canina y felina en el Municipio de Molagavita.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	4	1000000 (sgp) 1000000 (rp)
	Apoyar la realización de una campaña anual gratuita o de bajo costo de vacunación y desparasitación para mascotas, animales en estado de abandono especialmente de perros y gatos.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	4	2300000 (sgp) 2000000 (rp)
	Reactivar y garantizar la operatividad del Comité de Defensa animal del Municipio de Molagavita.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio.	0	1	0

Carrera 3 No. 4-15
Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Nº. 890.205.326-6

Transporte	Implementar la señalización de las vías urbanas del Municipio de Molagavita.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita.	0	1	6332826 (rp)
	Atender el 100% de las emergencias viales que se presenten en el Municipio como consecuencia de los cambios climáticos.	Formular planes y proyectos en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático de manera articulada con el Plan Integral de Cambio Climático formulado por el departamento, en los primeros 36 meses de gobierno.	0	100	76185795,77 (sgp)
	Gestionar de manera articulada con los Municipio de la Provincia, la pavimentación de 6 kms del sector km 22 al km 16 de la vía primaria Curos - Málaga, Troncal Central Norte, Bogotá -Cúcuta.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	16	22	0
	Gestionar de manera articulada con los Municipio de la Provincia, la pavimentación de 10 kms de la vía primaria Curos -Málaga - sector Km 22 - Curos.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	10	0
	Gestionar de manera articulada con los Municipio de la Provincia, el mejoramiento y mantenimiento rutinario de la vía Curos - Málaga.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	128	128	20000000 (sgp)
	Gestionar ante el Gobierno Nacional y departamental durante el cuatrenio el mejoramiento de la infraestructura vial terciaria, mediante la construcción de 1.500 metros lineales de placa huella para que el campo pueda acceder a servicios sociales y conectarse a centros de acopio.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	1500	0
	Realizar durante el cuatrenio mantenimiento rutinario a 67.9 kms de las vías Molagavita -km 22; Molagavita -Alto el Rayo y Molagavita - Potrero Grande	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	67,9	260352372 (sgp)
	Realizar durante el cuatrenio mantenimiento periódico a 119.5 kms de red vial terciaria rural de las distintas veredas del Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	119.5	229412241,7 (sgp)
	Rehabilitar durante el cuatrenio de 10 kms de vías terciarias rurales de las distintas veredas del Municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	10	163510516 (sgp)

Carrera 3 No. 4-15

teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Nr. 890.205.326-6

	Construcción (apertura) durante el cuatrenio de 12 kms de vías rurales para las veredas y sectores del Municipio que carecen	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	12	87233240 (sgp) 69708215,67 (otra fuente)
	Mejoramiento de la red vial terciaria del Municipio, mediante la construcción de 1.500 metros lineales de placa huella, durante el cuatrenio,	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	1945	3445	284751486,3 (sgp) 100000000 (otra fuente)
	Mejoramiento de la red vial terciaria del Municipio, mediante la construcción de treinta obras de arte (alcantarillas), durante el cuatrenio,	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	30	65522887,1 (sgp)
	Mantenimiento periódico mediante actividades de rocería, construcción de calzos y ampliaciones, construcción y mantenimiento de escorrentías y zanjas de 534 kms de Caminos veredales del Municipio de Molagavita,	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	534	31085887 (sgp)
	Construir 100 ML de pavimento en las calles y vías del casco urbano del municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	0	100	53439357 (sgp)
	Realizar durante el cuatrenio 3 estudios de factibilidad técnicas, económica y ambiental (preinversión) de proyectos de infraestructura de transporte.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	3	20376600 (sgp)
	Garantizar durante el cuatrenio el mantenimiento, combustible y personal para el desempeño de las 3 máquinas y/o equipo que realiza la construcción, recuperación, mantenimiento o rehabilitación de la red vial terciaria del Municipio	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	3	213704998,6 (sgp) 21313025 (rp)
Equipamiento	Gestionar de manera articulada con los Municipio de la Provincia, la construcción de un centro de acopio y transformación de productos agrícolas en el Municipio de Málaga, que beneficie los pequeños productores del Municipio de Molagavita.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	1	0
	Gestionar y construir un Centro de Integración ciudadana en el Municipio de Molagavita.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	0	0

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Nit. 890.205.326-6

	Realizar dos estudios y diseños de espacios y equipamientos públicos	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio.	0	2	0
	Adecuación y/o mantenimiento de dos gimnasios al aire libre y parque infantil del Municipio de Molagavita.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	2	2	0
	Construcción y/o instalación de dos gimnasios al aire libre y/o parques infantiles en la zona urbana y rural del Municipio.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	2	4	0
	Adecuar y/o mantener y/o mejorar tres edificaciones del equipamiento del municipio (palacio municipal, juzgado, restaurante escolar)	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	3	3	25000000 (SGP)
	Adecuar y/o mejorar y/o mantener el parque principal y parque del centro poblado el Junco del Municipio de Molagavita	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	2	2	20521809 (SGP)
	Apoyar el mejoramiento y/o adecuación del cementerio del Municipio de Molagavita.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	1	0
	Adquirir mobiliario y equipo para las dependencias de la Alcaldía Municipal.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	1	0
Servicios Públicos Diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo	Aumentar durante el cuatrenio en 80 el número de viviendas rural con servicio de electrificación	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita	1438	1518	14000000 (sgp)
	Aumentar en un 4.3% la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Molagavita.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	91.4	95.71	11000000 (sgp)
	Mantener en un 100% la prestación del servicio de alumbrado público en el casco urbano del Municipio y el centro poblado el Junco.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	100	100	68783813 (sgp) 9000000 (rp)
	Estimular e incentivar cada año la iluminación navideña como atractivo turístico y ambiente de fraternidad y convivencia.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	0	4	1801044 (sgp) 5000000 (rp)



Nit. 890.205.326-6

TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL

INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS

ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



- ❖ **Dimensión AMBIENTAL. “AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE”.** Los siguientes son los sectores que se trabajaron:

EJE PROGRAMATICO 1. “MAS AMBIENTE NATURAL Y GESTION ANTE EL RIESGO”.

Sector	Meta	Resultado	Línea base producto	Meta lograda período de gobierno	Total recursos financieros utilizados por fuente
Ambiental	Adquirir durante el cuatrenio 10 hectáreas en ecosistemas estratégicos para la provisión de recursos hídricos para acueductos.	Asignar y ejecutar anualmente el 1% de los recursos propios del Municipio para la adquisición de predios para la reforestación de cuencas de abastecimiento de acueductos.	0	10	0
	Mantener y/o reforestar 20 hectáreas ubicadas en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico para acueductos.	Asignar y ejecutar anualmente el 1% de los recursos propios del Municipio para la adquisición de predios para la reforestación de cuencas de abastecimiento de acueductos.	0	20	0
	Conformar el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental.	Asignar y ejecutar anualmente el 1% de los recursos propios del Municipio para la adquisición de predios para la reforestación de cuencas de abastecimiento de acueductos.	0	1	0
	Apoyar la formulación y ejecución de un proyecto ambiental escolar en cada una de las tres instituciones educativas del Municipio de Molagavita.	Asignar y ejecutar anualmente el 1% de los recursos propios del Municipio para la adquisición de predios para la reforestación de cuencas de abastecimiento de acueductos.	0	3	0
	Apoyar la formulación y ejecución de dos proyectos ciudadanos de educación ambiental - PROCEDA, durante el cuatrenio.	Asignar y ejecutar anualmente el 1% de los recursos propios del Municipio para la adquisición de predios para la reforestación de cuencas de abastecimiento de acueductos.	0	2	0
	Formular e implementar dos proyectos de gestión ambiental municipal, durante el cuatrenio.	Asignar y ejecutar anualmente el 1% de los recursos propios del Municipio para la adquisición de predios para la reforestación de cuencas de abastecimiento de acueductos.	0	2	0

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7-6627069 - Fax: (57) 7-6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



Nr. 890.205.326-6

Prevención y Atención de Desastres	Mantener en un 100% la operatividad y funcionamiento del Comité Municipal de Gestión del Riesgo y de desastres - CMGRD.	Formular análisis de riesgos y planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el Municipio, de manera articulada con el EOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	100	100	337840 (rp)
	Suscribir anualmente convenio interinstitucional y de cooperación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio, para la transferencia de recursos por sobretasa Bomberil.	Formular análisis de riesgos y planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el Municipio, de manera articulada con el EOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	0	4	21000000 (rp)
	Gestionar durante el cuatrenio ante el gobierno departamental y Nacional la elaboración de un estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgos en el Municipio de Molagavita.	Formular análisis de riesgos y planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el Municipio, de manera articulada con el EOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	0	1	0
	Realizar durante el cuatrenio 4 talleres de información, educación y comunicación en las instituciones educativas, ESE, Juntas de acción Comunal, Administración Municipal y Grupos de apoyo, sobre las medidas para evitar la generación de nuevos riesgos de desastres o reducir y mitigar los existentes.	Formular análisis de riesgos y planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el Municipio, de manera articulada con el EOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo	0	4	5000000 (rp)
	Ajustar y actualizar durante el cuatrenio el Plan Municipal de Gestión del Riesgo - PMGRD.	Formular análisis de riesgos y planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el Municipio, de manera articulada con el EOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo	0	1	0
	Gestionar ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD- las medidas necesarias para reducir, controlar el riesgo y/o para evitar la generación de nuevas situaciones de riesgo del fenómeno de remoción en masa que se presenta en la Vereda el Caney, en coordinación con el Departamento, la CAS y la comunidad.	Formular análisis de riesgos y planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el Municipio, de manera articulada con el EOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo	0	1	0



Nit. 890.205.326-6

Mantener en operatividad al 100% el sistema de información de amenazas y alerta ante situaciones de riesgos en el Municipio.	Formular análisis de riesgos y planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el Municipio, de manera articulada con el EOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	0	1	11400000 (sgp)
Implementar durante el cuatrenio 4 campañas de sensibilización de adaptabilidad al cambio climático, a la población del área rural y urbana del Municipio.	Formular planes y proyectos en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático de manera articulada con el Plan Integral de Cambio Climático formulado por el departamento, en los primeros 36 meses de gobierno.	0	4	848771,75 (rp)

❖ **Dimensión INSTITUCIONAL. "ADMINISTRACION Y BUEN GOBIERNO".** Los siguientes son los sectores que se trabajaron:

○ **EJE PROGRAMATICO 1. "MOLAGAVITA, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y SEGURA".**

Sector	Meta	Resultado	Línea base producto	Meta lograda período de gobierno	Total recursos financieros utilizados por fuente
Fortalecimiento Institucional	Ajustar y actualizar las determinantes ambientales en el Esquema de Ordenamiento Territorial, con el acompañamiento y bajo los lineamientos de la CAS.	Asignar y ejecutar anualmente el 1% de los recursos propios del Municipio para la adquisición de predios para la reforestación de cuencas de abastecimiento de acueductos.	0	1	0
Centros de Reclusión	Apoyar los procesos sociales de rehabilitación de la población carcelaria y elevar su nivel de vida, mediante la suscripción de un convenio (año) con los Centros Penitenciarios.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita.	0	4	0
Justicia y Seguridad	Formular e implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Molagavita.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita	0	100	0
	Disminuir en un 25% los casos de lesiones personales en el Municipio de Molagavita.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita	8	6	0
	Realizar 4 campañas de participación ciudadana para la seguridad preventiva y la convivencia pacífica.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita	0	4	0



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE DE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Nit. 890.205.326-6

	Implementar un proyecto de sistema de cámaras de seguridad y sistema de vigilancia para el casco urbano del Municipio de Molagavita.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita	0	1	406246,26 (rp)
	Financiar el servicio de la inspección Municipal de Policía.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita	1	1	72643168,15 (sgp)
	Realizar en las tres instituciones educativas del Municipio una campaña anual de sensibilización sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita	0	12	0
	Mantener al 100% la operatividad del Comité de Orden Público.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita	0	100	0
	Mantener al 100% la operatividad del Comité de Seguridad.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita	0	4	0
	Realizar 1 taller anual, de sensibilización y capacitación sobre la protección de los derechos humanos en el Municipio.	Disminuir a cero la tasa de homicidios en el Municipio de Molagavita	0	4	0
	garantizar el funcionamiento de la Comisaría de Familia en el Municipio.	Disminuir en un 20% el índice de pobreza multidimensional (CENSO 2005) en el Municipio de Molagavita.	1	1	127955207,6 (sgp)
Fortalecimiento Institucional	Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial que incluya el ordenamiento productivo del territorio rural y el ordenamiento social de la propiedad rural.	Mantener y aumentar anualmente en 50 el número de hectáreas sembradas y cosechadas con cultivos transitorios y permanentes en el área rural del Municipio de Molagavita.	0	1	0
	Mejorar un 35.4% el nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	44.6	80	0
	Realizar 4 jornadas de capacitación a los funcionarios de la administración municipal sobre MECI.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	4	0
	Realizar 8 evaluaciones de gestión por dependencias y del sistema de control interno.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	8	0

Carrera 3 No. 4-15

Teléfono: (57) 7 - 6627069 - Fax: (57) 7 - 6627069

e-mail: alcaldia@molagavita-santander.gov.co



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



Nit. 890.205.326-6

Realizar 4 auditorías internas cada año.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	16	0
Hacer un informe de seguimiento anual al mapa de riesgos.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	4	2000000 (sgp)
Realizar una evaluación anual al sistema de control interno.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	4	2000000 (sgp)
Brindar asesoría al 100% al servidor público encargado del Sistema de Control Interno.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	100	5000000 (sgp)
Mantener e Incrementar en un 3% el índice de control interno contable.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	91.2	94.2	0
Fortalecer y modernizar en un 50% el proceso de gestión documental del Municipio de Molagavita.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	11	61	0
Dotar el archivo general del Municipio de Molagavita (cajas, carpetas, mobiliario)	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	1	0
Incrementar a un 100% el índice de publicación de los procesos de contratación al SECOP	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	88.7	100	0
Incrementar a un 100% el índice de actualización de los procesos de contratación al SECOP	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	98	100	0
Aumentar en un 19.3% el índice de reporte de información al SUI	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	60.7	80	10000000 (sgp)
Mantener al 100% actualizado el sistema de selección de beneficiarios para programas sociales SISBEN en la versión actualizada.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	98.5	100	21200000 (sgp)
Mantener y aumentar a un 100% el reporte de información al SIMAT, velando que las instituciones educativas reporten con oportunidad, y suficiencia la información sobre matrículas	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	98.1	100	0



del Municipio de Molagavita.					
	Nit. 890.205.326-6				
Mantener en un 100% el reporte de la información al Sistema e Información Hospitalaria SIHO por parte de la ESE Nuestra Señora de la Esperanza.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	100	100	0	
Mejorar en un 2.4% el índice de reporte de información al Formato Único Territorial -FUT - Municipio de Molagavita	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	95.6	98	0	
Mejorar en un 5% el índice de reporte de información al Sistema General de Regalías	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	85	90	0	
Aprobar y ejecutar como mínimo el 95% de los recursos asignados por el Sistema General de regalías al Municipio en el OCAD Municipal.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	95	0	
Mantener en un 100% el reporte de información al SICEP	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	100	100	7000000 (sgp)	
Mantener actualizada la página Web del Municipio con el 80% de la información de gestión	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	100	8000000 (sgp)	
Generar y/o fortalecer 2 mecanismos de procesos de atención al ciudadano en línea.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	2	0	
Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones para la visibilidad y control de los proyectos y actividades que adelante la administración municipal	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	1	0	
Diseñar e implementar 4 campañas anuales de comunicaciones dentro de la administración municipal.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	16	0	
Mantener en un 100% la operatividad del Comité de Gobierno en línea.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	100	100	0	
Implementar la iniciativa de cero papel en la Administración Municipal.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	30	0	



TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019



	Realizar 2 rendiciones de cuentas interna de la Administración Municipal de seguimiento evaluación de la gestión de cada una de las dependencias de la Administración central y descentralizada, cada año.	Nit. 890.205.326-6 Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	8	1000000 (sgp)
	Establecer 2 audiencias públicas de rendición de cuentas social cada año.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita.	0	8	18000000 (sgp)
	Desarrollar programas de capacitación en competencias laborales para beneficiar a 5 funcionarios de la Administración municipal.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	5	10000000 (sgp)
	Capacitar, asesorar y acompañar permanentemente a los funcionarios del nivel directivo y profesional en materia de presupuesto, contratación pública y normatividad relacionada con el cumplimiento de las competencias a su cargo.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	100	29072000 (sgp)
	Formular e Implementar un programa de bienestar social laboral para favorecer el desarrollo integral del servidor público del Municipio de Molagavita.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	80	0
	Capacitar 3 funcionarios del nivel directivo sobre MGA, como apoyo a la planeación municipal.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	3	10000000 (sgp)
	Asesorar, capacitar y prestar asistencia técnica a la Secretaría de Planeación Municipal para la formulación, evaluación y seguimiento a proyectos de inversión pública en el municipio de Molagavita	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	8	0
	Capacitar y prestar asistencia técnica a la Secretaría de Planeación Municipal para el cargue de información al banco de programas y proyectos del Municipio.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	4	0
	Realizar la actualización catastral urbana y rural del Municipio	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	100	0
	Actualizar la estratificación urbana y rural del Municipio, de acuerdo a la nueva metodología.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio.	0	100	0



Nit. 890.205.326-6

Asesorar y apoyar a la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal 2016 - 2019.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	1	5000000 (sgp)
Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	1	0
Modificar la estructura administrativa central del Municipio mediante la creación de la UMATA.	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	1	0
Actualizar y mantener en un 80% la plataforma de pasivos laborales - PASIVOCOL y sustentación ante el Ministerio de Hacienda y crédito Público para la depuración del pasivo pensional del Municipio	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	80	0
Mantener en un 100% la operatividad del Comité de Conciliación del Municipio	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	100	100	0
Adelantar en un 100% las estrategias y/o actividades de apoyo para la defensa jurídica del Municipio	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	100	100	0
Dar trámite oportuno al 100% de las quejas disciplinarias de competencia de control interno disciplinario realizados por los ciudadanos durante el cuatrenio	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	100	0
Adquirir, mejorar y/o adecuar en un 60% los bienes muebles, equipos e infraestructura tecnológica para dotar los puestos de trabajo de la organización	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	60	0
Adquirir el 100% de elementos y suministros requeridos para el funcionamiento de la organización municipal	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	100	0
Identificar y estructurar 2 proyectos de importancia estratégica de distintos sectores	Lograr un promedio del 70% de calificación del desempeño integral del Municipio	0	2	1500000 (sgp)
Tramitar ante el Concejo Municipal la rebaja de impuestos para los propietarios de predios afectados por la ola invernal.	Incrementar en un 2.6% el índice de desempeño fiscal	0	1	0



Nº 890.205.326-6

Adoptar e implementar el Estatuto Orgánico de Presupuesto de Municipio.	Incrementar en un 2.6% el índice de desempeño fiscal	0	1	0
Depurar, clasificar y actualizar el 100% de la cartera morosa del Municipio	Incrementar en un 2.6% el índice de desempeño fiscal	0	100	0
Realizar el cobro de cartera morosa.	Incrementar en un 2.6% el índice de desempeño fiscal	0	100	0
Realizar el 100% del saneamiento contable, elaborar políticas y manuales contables según el marco normativo para las entidades de gobierno	Incrementar en un 2.6% el índice de desempeño fiscal	0	100	8000000 (sgp)
Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo.	Incrementar en un 2.6% el índice de desempeño fiscal	0	1	9000000 (sgp)
Realizar 2 capacitaciones al año, a los funcionarios en política de fiscalización y fortalecimiento de los ingresos y sistema presupuestal	Incrementar en un 2.6% el índice de desempeño fiscal	0	8	0
Mantener actualizado el software del sistema de contabilidad digital, de tal manera que permita integrarlo al intranet y cualquier otra dependencia pueda consultar saldos y compromisos de apropiación, en tiempo real	Incrementar en un 2.6% el índice de desempeño fiscal	100	100	12000000 (sgp)
Realizar la interface entre el sistema de cobro del Impuesto predial con la página web del Municipio para que cualquier contribuyente pueda consultar su pago de su impuesto	Incrementar en un 2.6% el índice de desempeño fiscal	0	100	0
Conformar el Expediente Municipal con el fin de evaluar el desarrollo del territorio y el impacto del Esquema de Ordenamiento Territorial durante su vigencia.	Formular planes y proyectos en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático de manera articulada con el Plan Integral de Cambio Climático formulado por el departamento, en los primeros 36 meses de gobierno	0	1	0
Revisar y ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Molagavita.	Formular planes y proyectos en el marco de la adaptación y mitigación al cambio climático de manera articulada con el Plan Integral de Cambio Climático formulado por el departamento, en los primeros 36 meses de	1	1	0




gobierno.

WILLIAM EDUARDO LEÓN BARAJAS
ALCALDE MOLAGAVITA 2016 - 2019

		Nit. 890.205.326-6			
Desarrollo Comunitario	Realizar durante el cuatrenio 2 capacitaciones a las organizaciones sociales y comunitarias en herramientas de gestión como formulación de proyectos para gestionar el acceso a recursos del orden municipal, departamental, y/o nacional	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	2	0
	Promover el fortalecimiento del comité de control social de los servicios públicos	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	1	1000000 (rp)
	Divulgar 100 cartillas temáticas sobre la normatividad reglamentaria de las Juntas de Acción Comunal y mecanismos de participación ciudadana.	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	100	0
	Promover y/o fortalecer los procesos de veeduría ciudadana a la gestión pública	Incrementar en un 7,6% el Índice de Gobierno Abierto (IGA) para el Municipio de Molagavita	0	5	1000000 (rp)

NOTA: Se anexa soportes y formatos de ley (listado contratos ejecutados del 2016 al 2019 y Matriz de Parametrización - Informe de Gestión 2016 - 2019 en CD); se anexa informe completo por cada dependencia, incluido inventario de muebles de cada una de ellas; se anexa informes especiales de estado de política pública o temas transversales de víctimas, primera infancia y demás; y relación de procesos judiciales, administrativos, disciplinarios y fiscales.

Dado en Molagavita, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


Alcalde Municipal de Molagavita